

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR LAS MEDIDAS CAUTELARES A QUE HUBIERE LUGAR, FORMULADAS POR EL CIUDADANO N1-ELIMINADO 1 N2-ELIMINADO 1, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE PSO-QUEJA-023/2023.

ANTECEDENTES:¹

1. Presentación del escrito de denuncia. El treinta de agosto, se presentó en la Oficialía de Partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, el escrito signado por el ciudadano N3-ELIMINADO 1, en el que se denuncian hechos que considera violatorios de la normatividad electoral vigente en el Estado de Jalisco, los cuales atribuye a Jesús Pablo Lemus Navarro, Presidente Municipal de Guadalajara, y al partido político Movimiento Ciudadano por *culpa in vigilando*. Asimismo, solicita la adopción de medidas cautelares.

2. Acuerdo de radicación y prevención al denunciante. El dieciocho de septiembre del presente año, la Secretaría Ejecutiva de este Instituto acordó radicar el presente expediente con el número **PSO-QUEJA-023/2023**, y requerir al denunciante para que dentro del plazo concedido ratificara su escrito de denuncia.

3. Ratificación. El veintiuno de septiembre, el ciudadano N4-ELIMINADO 1 N5-ELIMINADO 1 compareció en las instalaciones de este Instituto a ratificar el contenido de su escrito de queja.

4. Acuerdo cumple requerimiento y práctica de diligencia. Mediante acuerdo de veintidós de septiembre, la Secretaría tuvo por cumplido el requerimiento efectuado al denunciante; y a efecto de estar en aptitud de resolver sobre la admisión o desechamiento del procedimiento, ordenó llevar a cabo la verificación de existencia y contenido de los hipervínculos precisados en la denuncia.

5. Actas circunstanciadas. Con fecha veinticinco de septiembre se elaboró el acta circunstanciada IEPC-OE/37/2023, mediante la cual personal de la Oficialía Electoral debidamente investido de fe pública y legalmente facultado para el ejercicio de

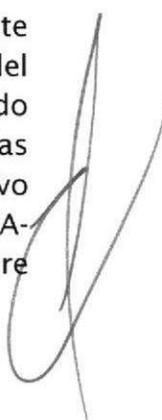
¹ Los hechos que se narran corresponden al año dos mil veintitrés, salvo que se mencione lo contrario.



dicha función, verificó la existencia y contenido de los vínculos de internet referidos en el escrito de denuncia. 

Posteriormente, con fecha once de octubre se elaboró el acta circunstanciada IEPC-OE/42/2023, mediante la cual personal de la Oficialía Electoral debidamente investido de fe pública y legalmente facultado para el ejercicio de dicha función, verificó la existencia de las menciones y presencia de funcionarios públicos en el evento que se denuncia.

6. Acuerdo de admisión a trámite y emplazamiento. El diecisiete de octubre, se determinó admitir a trámite la denuncia interpuesta por el ciudadano **N6-ELIMINADO 1** **N7-ELIMINADO 1**, por lo que se ordenó emplazar a las partes.

7. Proyecto de medida cautelar y remisión de constancias. Mediante **memorándum 130/2023** notificado el diecisiete de octubre, la Secretaría hizo del conocimiento de la Comisión de Quejas y Denuncias de este Instituto el contenido de los acuerdos citados en el resultando que antecede y remitió vía electrónica las constancias que integran el expediente relativo al procedimiento administrativo sancionador ordinario identificado con el número de expediente PSO-QUEJA-023/2023 a efecto de que ese órgano colegiado determinara lo conducente sobre la adopción de las medidas solicitadas por la denunciante. 

CONSIDERANDO:

I. Competencia. La Comisión de Quejas y Denuncias es el órgano técnico del Instituto, competente para determinar lo conducente respecto a la adopción de medidas cautelares en los procedimientos administrativos sancionadores, en términos de lo dispuesto por los artículos 469, párrafo 4 del Código Electoral del Estado de Jalisco²; 35, párrafo 1, fracción III del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; 1 y 10, párrafos 3, 4 y 5, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

II. Hechos denunciados. Del análisis de la denuncia formulada, se desprende que el promovente se queja, esencialmente de la realización de actos anticipados de precampaña o campaña por parte de Jesús Pablo Lemus Navarro, de quien se han publicado notas periodísticas en diversos medios de comunicación sobre su 

² En lo siguiente, Código Electoral.



aspiración de contender por la gubernatura de la entidad, además de diversas publicaciones realizadas por el denunciado derivadas del informe de labores como Presidente Municipal de Guadalajara, lo que a decir del denunciante constituye promoción personalizada de la imagen del servidor público y una violación a los principios de equidad e imparcialidad en la contienda electoral. Además, atribuye al partido político Movimiento Ciudadano la responsabilidad por *culpa in vigilando*.

III. Solicitud de medidas cautelares. El promovente solicita que se adopten las medidas cautelares en los términos que a continuación se transcriben:

- A. *Para que se elimine de todas sus redes sociales la publicidad denunciada, SOBRE TODO SU INFORME DE GOBIERNO Y TODO LO RELACIONADO CON ÉSTE.*
- B. *Se otorgue como medida urgente, el apercibimiento al denunciado para que se abstenga totalmente de continuar su presencia en eventos masivos posicionando ilegalmente su aspiración a la candidatura a Gobernador de esta Entidad.*
- C. *Para que conmine a sus simpatizantes y militantes en general, así como a los servidores públicos que estuvieron presentes en el informe legislativo, para que se abstengan de realizar eventos en los que se promoció al denunciado.*
- D. *Para que conmine a sus simpatizantes y militantes en general, así como a los servidores públicos que estuvieron presentes en el informe legislativo, que se abstengan de realizar cualquier acto o evento en donde se promoció al denunciado y que pudiera continuar afectando el principio de equidad del próximo proceso electoral local.*
- E. *Para que el denunciado y el partido político Movimiento Ciudadano, publiquen en su página de internet y redes sociales oficiales las abstenciones antes señaladas.*
- F. *El retiro inmediato de la publicidad que obra en los medios periodísticos descritos en este escrito, así como aquellos que puedan advertirse de oficio o, incluso, lo que se puedan invocar con posterioridad y que tengan relación con la conducta denunciada.*
- G. *Para que Jesús Pablo Lemus Navarro, en su calidad de aspirante a Gobernador y cualquier otra persona que de oficio advierta esta autoridad, se abstengan de continuar generando actos anticipados de precampaña y campaña, generando indebidamente promoción*



personalizada con fines electorales y vulneración a los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad en la contienda.

H. Todas aquellas que de oficio otorgue esta autoridad.

IV. Pruebas ofrecidas. Una vez que fue analizado íntegramente el escrito de queja, se advierte que el denunciante ofreció como medios de prueba los siguientes:

I. Documental Pública: Consistente en el informe que se obtenga como resultado de la facultad de investigación antes solicitada, así como toda aquella recaba de oficio por parte de esta autoridad.

II. Documental Pública: Consistente en el acta circunstanciada que resulte de la certificación de hechos que esta autoridad tenga a bien realizar mediante la diligencia de oficialía electoral, respecto de la existencia y contenido de las publicaciones que contextualizan el objeto de denuncia del presente curso, las cuales se encuentran disponibles para su conducta en las siguientes ligas de internet, así como aquellas adicionales que aparecen en el presente escrito de denuncia y que no se mencionen a continuación:

- <https://www.facebook.com/GuadalajaraGob/videos/1049004936116464> del minuto 1:36:00 al 1:37:30
- <https://guadalajara.gob.mx/gdlWeb/#/conoce-al-presidente-municipal-suplente>
- <https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/ojala-te-animes-alcaldede-guadalajara-pide-a-samuel-garcia-lanzarse-por-la-presidencia-de-mexico/#:~:text=%22Quiero%20pedirles%20su%20espaldo%20para,e n%20su%20informe%20de%20gobierno>
- <http://elrumbo.mx/2023/09/13/se-destapa-pablo-lemus-y-pide-apoyo-para-convertirse-en-gobernador-de-jalisco/>
- <https://www.youtube.com/watch?v=VSo7WrOiMxU>
- <https://udgtv.com/noticias/destape-doble-en-el-informe-de-guadalajara-lemus-a-jalisco/196107>



- <https://www.eloccidental.com.mx/local/pablo-lemus-destapa-a-samuel-garcia-por-la-presidencia-de-mexico-10686628.html>
- <https://www.milenio.com/politica/elecciones/pablo-lemus-destapa-buscara-gubernatura-jalisco>
- <https://www.cronicajalisco.com/notas-se-destapa-pablo-lemus-como-aspirante-al-gobierno-de-jalisco-y-a-samuel-garcia-como-candidato-presidencial-123266-2023>
- <https://www.razon.com.mx/estados/destapes-naranjas-samuel-garcia-presidente-pablo-lemus-gobernador-544640>
- <https://siker.com.mx/la-perla/guadalajara/lemus-rinde-informe-y-pide-apoyo-para-candidatura-por-la-gubernatura-de-jalisco/>
- <https://guadalajara.gob.mx/gdlWeb/#/detalle/1875/En-Segundo-Informe-de-Gobierno-llama-Pablo-Lemus-a-un-gran-acuerdo-social-y-de-unidad-para-gobernar-Jalisco>
- <https://traficozmg.com/2023/09/se-destapa-lemus-rumbo-a-la-gubernatura-de-jalisco/>
- <https://consensonoticias.com.mx/destapa-alcalde-de-guadalajara-a-samuel-como-posible-candidato-presidencial/>
- <https://twitter.com/PabloLemusN/status/1701792639517880749>
- <https://twitter.com/PabloLemusN/status/1701612272202948885>
- <https://twitter.com/PabloLemusN/status/1701772337819893971>
- <https://twitter.com/PabloLemusN/status/1702522551329599918>
- <https://twitter.com/PabloLemusN/status/1701792639517880749>



- <https://twitter.com/PabloLemusN/status/1701754621448900803>
- <https://twitter.com/PabloLemusN/status/1701754968972145110>
- <https://twitter.com/PabloLemusN/status/1701767760861106633>
- <https://twitter.com/PabloLemusN/status/1701781161981169950>
- <https://twitter.com/PabloLemusN/status/1701786427468443923>
- https://www.facebook.com/ads/library/?active_status=all&ad_type=all&country=ALL&view_all_page_id=806858212689187&search_type=page&media_type=all

Específicamente en los siguientes números de identificador de la biblioteca:

- 313704671242797
- 816890366652567
- 60127325554991
- 620821569947254
- 1374314870129440
- 1386379318609910
- 1724479974733522
- 3542204189372150

II. Instrumental de actuaciones: *Consistente en todo lo actuado dentro del presente expediente, y que favorezca a los intereses y pretensiones del que ahora comparece.*

III. Presuncional: *En su doble aspecto legal y humano, en todo lo que favorezca a los intereses del suscrito."*

V. Diligencia ordenada por esta autoridad. Es preciso establecer que la autoridad instructora ordenó realizar como diligencia de investigación la verificación del contenido de los vínculos de internet precisados por el denunciante, por lo que el acta de Oficialía Electoral identificada con la clave alfanumérica IEPC-OE/37/2023, se encuentra agregada dentro de los autos que integran el expediente.



Asimismo, se ordenó realizar como diligencia de investigación la verificación de las menciones y presencia de diversos funcionarios públicos que fueron precisados por el denunciante en un evento, por lo que el acta de Oficialía Electoral identificada con la clave alfanumérica IEPC-OE/42/2023, se encuentra agregada dentro de los autos que integran el expediente.

VI. Naturaleza y finalidad de las medidas cautelares. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 472, párrafo 9, del Código; y 10 del Reglamento de Quejas y Denuncias de este Instituto; las medidas cautelares constituyen instrumentos que puede decretar la autoridad competente, a solicitud de parte interesada o de oficio, para conservar la materia del litigio, así como para evitar un grave e irreparable daño a las partes en conflicto o a la sociedad, con motivo de la sustanciación de un procedimiento.

Por tanto, se trata de resoluciones que se caracterizan, generalmente, por ser accesorias y sumarias; accesorias, en tanto la determinación no constituye un fin en sí mismo; y, sumarias, debido a que se tramitan en plazos breves y su finalidad es prever la dilación en el dictado de la resolución definitiva, así como evitar que el perjuicio se vuelva irreparable, asegurando la eficacia de la resolución que se dicte.

En consecuencia, las medidas cautelares están dirigidas a garantizar la existencia y el restablecimiento del derecho que se considera afectado, cuyo titular estima que puede sufrir algún menoscabo.

Bajo esa lógica, las medidas cautelares a la vez que constituyen un instrumento de otra resolución, también sirven para tutelar el interés público, porque buscan restablecer el ordenamiento jurídico conculcado, desapareciendo provisionalmente, una situación que se califica como ilícita.

Ello, con la finalidad, como ya se apuntó con anterioridad, de evitar la producción de daños irreparables, la afectación de los principios rectores de la materia electoral o la vulneración de los bienes jurídicos tutelados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos o la legislación electoral aplicable.

Ahora bien, para que en el dictado de las medidas cautelares se cumpla el principio de legalidad, la fundamentación y motivación deberá ocuparse cuando menos, de los aspectos siguientes:



- a) La probable violación a un derecho, del cual se pide la tutela en el proceso, y,
- b) El temor fundado de que, mientras llega la tutela jurídica efectiva, desaparezcan las circunstancias de hecho necesarias para alcanzar una decisión sobre el derecho o bien jurídico, cuya restitución se reclama (*periculum in mora*).

La medida cautelar adquiere justificación si hay un derecho que requiere protección provisional y urgente, a raíz de una afectación producida –que se busca evitar sea mayor- o de inminente producción, mientras se sigue el procedimiento o proceso en el cual se discute la pretensión de fondo de quien dice sufrir el daño o la amenaza de su actualización.

Atendiendo a esa lógica, el dictado de las medidas cautelares se debe ajustar a los criterios que la doctrina denomina como *fumus boni iuris* –apariencia del buen derecho- unida al *periculum in mora* –peligro en la demora- de que mientras llega la tutela efectiva se menoscabe o haga irreparable el derecho materia de la decisión final-.

Sobre el *fumus boni iuris* o apariencia del buen derecho, se debe precisar que éste apunta a una credibilidad objetiva y seria sobre la juridicidad del derecho que se pide proteger, a fin de descartar que se trate de una pretensión manifiestamente infundada, temeraria o cuestionable. Por su parte, el *periculum in mora* o peligro en la demora consiste en la posible frustración de los derechos del promovente de la medida cautelar, ante el riesgo de su irreparabilidad.

Como se puede deducir, la verificación de ambos requisitos obliga indefectiblemente a que la autoridad responsable realice una evaluación preliminar del caso concreto en torno a las respectivas posiciones enfrentadas, a fin de determinar si se justifica o no el dictado de las medidas cautelares.

En consecuencia, si de ese análisis previo resulta la existencia de un derecho, en apariencia reconocido legalmente de quien sufre la lesión o el riesgo de un daño inminente y la correlativa falta de justificación de la conducta reprochada, entonces se torna patente que la medida cautelar debe ser acordada, salvo que el perjuicio al interés social o al orden público sea mayor a los daños que pudiera resentir el solicitante, supuesto en el cual, deberá negarse la medida cautelar.



Como se puede observar de todo lo anteriormente explicado, es inconcuso entonces que la ponderación de los valores tutelados que justifican los posicionamientos de las partes en conflicto, así como la valoración de los elementos probatorios que obren en el expediente, se convierte en una etapa fundamental para el examen de la solicitud de medidas cautelares, toda vez que cuando menos se deberán observar las directrices siguientes:

- a) Verificar si existe el derecho cuya tutela se pretende.
- b) Justificar el temor fundado de que, ante la espera del dictado de la resolución definitiva, desaparezca la materia de controversia.
- c) Ponderar los valores y bienes jurídicos en conflicto, y justificar la idoneidad, razonabilidad y proporcionalidad de la determinación que se adopte.
- d) Fundar y motivar si la conducta denunciada, atendiendo al contexto en que se produce, trasciende o no a los límites del derecho o libertad que se considera afectado y, si presumiblemente, se ubica en el ámbito de lo ilícito.

De esa forma, la medida cautelar en materia electoral cumplirá sus objetivos fundamentales: evitar la vulneración de los bienes jurídicos tutelados, así como la generación de daños irreversibles a los posibles afectados. Todo ello para que cuando se dicte la resolución de fondo, sea factible su cumplimiento efectivo e integral.

VII. Acreditación de los hechos y pronunciamiento respecto de la solicitud de adopción de las medidas cautelares. Precisado lo anterior y considerado en su integridad el escrito de queja y las pruebas aportadas por la parte denunciante, así como la diligencia de investigación realizada por este Instituto, se analiza la pretensión hecha valer por el impetrante.

Por lo que, se procederá al análisis de los hechos denunciados con el fin de determinar si es procedente la adopción de medidas cautelares, que tengan como objeto restablecer de manera transitoria el ordenamiento jurídico conculcado, desapareciendo eventualmente una situación que se reputa antijurídica, con la finalidad de evitar la generación de daños irreparables; o bien, en su modalidad de tutela preventiva.



En ese sentido, se desprende que la solicitud formulada por la parte denunciante ~~consiste~~ consiste en la eliminación del informe de gobierno de las redes sociales, así como el apercibimiento al denunciado y en general a cualquier persona para que se abstengan de acudir o realizar cualquier evento masivo en el que se promoció al denunciado y sus aspiraciones, el retiro de publicidad en medios periodísticos, la orden de que el denunciado y el partido político Movimiento Ciudadano publiquen en sus páginas de internet dichas abstenciones y que cualquier persona se abstenga de continuar generando actos anticipados de precampaña y campaña, pues ello a su decir constituye promoción personalizada con fines electorales, lo que vulnera los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad en la contienda. Además, solicita el dictado de todas aquellas medidas que de oficio otorgue este órgano colegiado.

Bajo este contexto, los hechos denunciados se ciñen a la manifestación de intención por parte del denunciado, de contender a la gubernatura del Estado de Jalisco, ello a través de su informe de gobierno, lo que a decir del quejoso constituye actos anticipados de precampaña y campaña, bajo el posicionamiento indebido del denunciado ante la ciudadanía, vulnerando con ello los principios de neutralidad e imparcialidad del proceso electoral local próximo a realizarse.

Ahora bien, por lo que ve a la diligencia de investigación que se ordenó para verificar el contenido de los hipervínculos señalados por el denunciante, cuyo resultado obra en el acta de Oficialía Electoral número IEPC-OE/37/2023, al tratarse de una documental pública, la misma posee valor probatorio pleno de conformidad con lo dispuesto en el artículo 463, párrafo 2, del Código Electoral, de la cual se desprende la siguiente información:

Acta de Oficialía Electoral IEPC-OE/32/2023 22 de septiembre de 2023
Link: https://www.facebook.com/GuadalajaraGov/videos/1049004936116464
Tipo de publicación: Publicación en red social. Tiempo correspondiente del minuto 1:36:00 al 1:37:30
Fecha: 12 de septiembre de 2023





“Pablo Lemus 2.º Informe de Gobierno”
Esta publicación es un video con una duración de 1:52:18 una hora cincuenta y dos minutos con dieciocho segundos. Se procede a verificar del minuto 1:36:00 a 1:37:30 de conformidad con lo ordenado por al Acuerdo Administrativo: En el minuto 1:36:00 aparece un hombre de tez clara detrás de un templete haciendo uso de un micrófono y vestido con saco oscuro, camisa blanca y corbata color azul. Detrás de él aparece una pantalla gigante. En la parte inferior derecha del video aparece un hombre que desempeña la función de traductor vestido con traje gris y camisa blanca. En los costados del escenario se aprecian 5 hombres y 4 mujeres.

En seguida se transcribe lo dicho en el video: “Meses turbulentos. Sabemos que no será un día de campo por eso quienes tenemos una responsabilidad pública o aspiramos a gobernar tenemos que comprometernos con las circunstancias en las cuales nos tocó vivir. Tenemos que escuchar a las y los jaliscienses y actuar en consecuencia. Aquí hay muchos líderes obreros, empresariales, religiosos, educativos, académicos, artistas, deportistas, empresarios, representantes de distintos partidos políticos, líderes vecinales, población en general representando a todas y todos. Por eso, el día de hoy quiero invitarles a que juntas y juntos hagamos un proyecto común para seguir defendiendo a Jalisco como una tierra de desarrollo, de libertad, de igualdad y de oportunidades. Por eso quiero pedirles su respaldo para construir un proyecto social y colectivo en el que me ayuden a ser el próximo gobernador de Jalisco.”

Link: <https://guadalajara.gob.mx/gdlWeb/#/conoce-al-presidente-municipal-suplente>

Tipo: Pagina web del Gobierno del Estado de Jalisco

Fecha: Sin fecha





Página web del Gobierno del Estado de Jalisco, identificada así por su nombre y logotipo en la esquina superior derecha. Se trata de la información de Jesús Pablo Lemus Navarro, acompañado de una fotografía de un hombre de tez clara, cabello corto, que viste camisa blanca. Contiene la siguiente información: Mi nombre es Jesús Pablo Lemus Navarro, nací en Guadalajara, Jalisco, el 18 de julio de 1969. Desde el 1 de octubre de 2021 soy Presidente Municipal de Guadalajara. Formé una familia con Maye Villa, con quien tengo 3 hijas y un hijo.

Educación

- Estudié Administración de Empresas y Emprendimiento en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).*
- Hice un posgrado en Finanzas en la Universidad Panamericana (UP).*
- Tengo una especialidad en Alta Dirección de Empresas en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE).*

Trayectoria profesional

- Trabajé desde los 14 años en la empresa de mi familia.*
- Fui director general de Musical Lemus.*
- Formé parte del consejo de administración de Multivalores, que después se convirtió en Grupo Multiva, una de las instituciones financieras más prestigiosas de México.*
- Fui socio de Credicampo, institución encargada de otorgar financiamiento al sector agrícola, pecuario, agroalimentario y agroindustrial.*
- Fungí como presidente de la Comisión de Jóvenes Empresarios en la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex). -*
- Años después me convertí en director de la Coparmex en Jalisco.*
- Conduje un programa de radio en Zona 3 Noticias.*
- De 2015 a 2021 fui Presidente Municipal de Zapopan.*

Link: <https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/ojala-te-animas-alcalde-de-guadalajara-pide-a-samuel-garcia-lanzarse-por-la-presidencian-de-mexico/#:~:text=%22Quiero%20pedirles%20su%20respaldo%20para,en%20su%20informe%20de%20gobierno>

Tipo: Nota periodística

Fecha: 12 de septiembre de 2023





Publicado por: El Universal. “Quiero pedirles su respaldo: Pablo Lemus se destapa para contender por gubernatura de Jalisco»
“Durante su informe de gobierno, el alcalde de Guadalajara, Pablo Lemus, pidió al gobernador de Nuevo León, Samuel García, que se anime a buscar la presidencia de la república, pues tiene el respaldo de todos en MC; además, el edil hizo un llamado a la unidad de frente al 2024.
“En Jalisco teníamos a un gran candidato a la presidencia de la república (Enrique Alfaro) y yo le pedí en muchas ocasiones que esa decisión que había tomado de retirarse, creo yo que prematuramente, la reconsiderara; él me compartió su decisión personal y familiar que admiro y respeto mucho. Querido Samuel, de verdad me da mucho gusto que tú sigas en esta lucha, te lo quiero decir de frente, con la presencia de todas estas personas: ojalá te animes, Samuel, porque sabes que estamos contigo, Samuel, y que cuentas con todas y todos nosotros para cambiar a México”, dijo el edil.
“Quiero pedirles su respaldo para construir un proyecto social y colectivo en el que me ayudan a hacer el próximo gobernador”, añadió Lemus en su informe de gobierno.
Aunque el gran ausente del evento realizado en el Teatro Degollado fue el dirigente nacional de MC, Dante Delgado, el alcalde tapatío le agradeció su confianza en los liderazgos locales y afirmó que desde el “eje Jalisco-Nuevo León” se definirá el futuro político y económico del país.
Por su parte, el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, fue recibido con el grito de “presidente, presidente” cuando tomó la palabra hacia el final del discurso del edil; en su mensaje, el mandatario estatal indicó que a pesar de sus diferencias con la dirigencia nacional de Movimiento Ciudadano, debe quedar claro que en lo local la marca para competir en 2024 es MC.
“Aquí no hay lugar a dudas, vamos a construir un acuerdo de cara a un compromiso central: cuidar a Jalisco; a partir de ese principio lo que vamos a demostrar, como lo hemos hecho una y otra vez, es que en Jalisco somos mayores de edad políticamente hablando. Las decisiones de Jalisco se toman en Jalisco, y yo expresé lo que pienso sobre el escenario político nacional, y expresé mis razones y no las voy a repetir, pero también soy claro en la convicción de que este proyecto ha significado una lucha muy larga para construirlo y que no lo vamos a dejar morir aquí, este es un proyecto que tiene marca clara y se llama



*Movimiento Ciudadano y en ese sentido vamos a seguir construyendo hacia adelante”, afirmó.
Finalmente recordó que el proyecto emecista tiene como postulado que lo nacional se construye desde lo local y confió en que así seguirá.*

Link: <http://elrumbo.mx/2023/09/13/se-destapa-pablo-lemus-y-pide-apoyo-para-convertirse-en-gobernador-de-jalisco/>

Tipo: Nota periodística

Fecha: 13 de septiembre de 2023



“Se destapa Pablo Lemus y pide apoyo para convertirse en Gobernador de Jalisco”

El alcalde de Guadalajara, Pablo Lemus Navarro, confirmó que buscará y pidió el apoyo para la gubernatura de Jalisco con Movimiento Ciudadano de cara a las elecciones de 2024.

En su segundo informe de gobierno como máxima autoridad en Guadalajara, Lemus Navarro contó con algunos de los rostros más destacados del partido Movimiento Ciudadano en la capital de Jalisco.

Hoy (12 de septiembre), en horas de la tarde, se rindió el informe de Pablo Lemus, en medio de especulaciones e interrogantes sobre los candidatos para la presidencia de la república y la gubernatura de Jalisco.

Entre algunos de los rostros más importantes del partido naranja que estuvieron presentes en el informe del alcalde tapatío tapatío, se destacaron:

Luis Donald Colosio Riojas, alcalde de Monterrey. Él es hijo de quien fuera candidato a la presidencia de México por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en las elecciones de 1994.

Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador de Jalisco.

Samuel García, Gobernador de Nuevo León.

Representantes de Dante Delgado, Coordinador Nacional de MC.

También Lemus Navarro confirmó que seguirá en Movimiento Ciudadano y pretende continuar con el legado que dejó Enrique Alfaro Ramírez.

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=VSo7WrOiMxU>

Tipo: Video de nota periodística

Fecha: 12 de septiembre 2023





Video publicado por: Grupo Reforma. Título "Se destaca Pablo Lemus para Gobernador de Jalisco".

Duración: 3:21 minutos

A partir del segundo 0:01 aparece a cuadro un hombre de tez clara, traje azul, camisa blanca y corbata color azul en lo que parece ser una conferencia o evento público detrás de un templete. Detrás de él aparecen dos hombres y cuatro mujeres. El orador menciona lo siguiente: "Quiero pedirles su respaldo para construir un proyecto social y colectivo, en el que me ayuden a ser el próximo Gobernador de Jalisco".

Más adelante, en el minuto 1:20, aparece el mismo orador mencionando lo siguiente: "El día de hoy, quiero invitarles a que juntas y juntos hagamos un proyecto en común para seguir defendiendo a Jalisco como una tierra de desarrollo, de libertad, de igualdad y de oportunidades, por eso quiero pedirles su respaldo para construir un proyecto social y colectivo, en el que me ayuden a ser el próximo Gobernador de Jalisco. Ánimo Guadalajara, animo Jalisco y ánimo México". En ese momento la multitud dentro del recinto comienza a gritar "Gobernador, Gobernador, Gobernador, Gobernador".

En el minuto 2:19 aparece a cuadro un hombre identificado por un banner como "Enrique Alfaro. Gobernador de Jalisco". Es de tez clara, saco oscuro y camisa blanca. Se encuentra detrás de un templete hablando a través de un micrófono estático. El cual menciona lo siguiente: "Gracias. Porque Pablo ha demostrado que es un buen gobernante, porque Pablo ha demostrado que es leal a este proyecto. Porque Pablo es cierto, tiene estilos distintos a los míos, nos peinamos diferentes, nos vestimos diferente, hablamos diferente, pero coincidimos en lo fundamental en un proyecto como este, coincidimos en la idea de gobernar bien, de gobernar con honestidad, de gobernar de cara a la gente, de honrar nuestra palabra de trabajar todo el día y para mí eso significa mucho porque ha hecho un gran trabajo y yo estoy seguro que le va a seguir aportando muchísimo a Jalisco en el futuro. ¡Qué viva Guadalajara y que viva Jalisco! Muchas gracias a todas y todos."

Link: <https://udgtv.com/noticias/destape-doble-en-el-informe-de-guadalajara-lemus-a-jalisco/196107>

Tipo: Nota periodística

Fecha: 13 de septiembre de 2023





Destape doble en el informe de Guadalajara: Lemus a Jalisco y Samuel García a la presidencia

Publicado por: udgtv.com.
Realizada por: Ignacio Pérez Vega
Título: "Destape doble en el informe de Guadalajara: Lemus a Jalisco y Samuel a la presidencia"

"Guadalajara, Jalisco. El tema político fue el que predominó durante el segundo Informe de gobierno del alcalde de Guadalajara, Pablo Lemus Navarro, quien ante los gobernadores de Jalisco y Nuevo León, Enrique Alfaro y Samuel García, expresó su deseo de convertirse en candidato a la gubernatura. Durante su mensaje de una hora con cinco minutos, Lemus afirmó que **no se ve en ningún otro partido que no sea MC, reconoció a Enrique Alfaro como su aliado y al líder nacional de MC, Dante Delgado, que no acudió al teatro Diana, lo llamó "jefe". "Quiero invitarles a que juntas y juntos **hagamos un proyecto en común** para seguir defendiendo a Jalisco, como una tierra de desarrollo, de libertad, de igualdad y de oportunidades. Por eso quiero pedirles su respaldo para **construir un proyecto social** y colectivo, en el que me ayuden a ser el próximo gobernador de Jalisco. (aplausos)", expresó. Sin embargo, no solo destapó su interés personal de competir por el gobierno de Jalisco en 2024, sino que le dijo al gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, que él sea el candidato presidencial de MC. "Ojalá te animes Samuel, porque sabes **que estamos contigo Samuel** y que cuentas con todas y todos nosotros para cambiar a México. Hasta donde tope gobernador, ánimo, por favor ponte de pie, ánimo. Por favor", dijo. Al teatro Diana acudieron los alcaldes de Colima, Puebla, San Pedro Garza García, y Monterrey, Luis Donaldo Colosio Riojas, así como la diputada federal del PRI, Claudia Ruiz Massieu. En primera fila reapareció el ex alcalde de Guadalajara, **Ismael del Toro**. El gobernador Enrique Alfaro, le dio un espaldarazo político a Lemus y aseguró que los aspirantes a gobernador de MC, se van a poner de acuerdo y **no habrá rompimiento**: "Lo que vamos a demostrar, como lo hemos hecho una y otra y otra vez, es que **en Jalisco somos mayores de edad** políticamente hablando. Las decisiones de Jalisco se toman en Jalisco y yo expresé lo que pienso sobre el escenario político nacional y expresé mis razones y no las voy a repetir, pero también soy claro en la convicción de que este proyecto ha significado una lucha muy larga para construirlo y que **no lo vamos a dejar morir aquí**. Este es un proyecto que tiene marca clara: se llama Movimiento Ciudadano y en ese sentido, vamos a **seguir construyendo hacia adelante**", enfatizó, en un claro**



*mensaje al líder nacional emecista, Dante Delgado. Al informe acudieron los ediles de oposición **Sofía García**, del PRI, y **Tonatiuh Bravo**, del partido Hagamos. Sin embargo, se ausentaron el panista Fernando Garza y los cuatro regidores de Morena, que encabeza Carlos Lomelí.” (sic)*

Asimismo dentro de la nota periodística mencionada se aprecia una imagen en la que se trata de una publicación hecha en la red social “X”, lo que se desprende del logotipo de la misma en la esquina superior derecha, se trata de un perfil verificado dado que se encuentra la palomita blanca sobre fondo azul la cual solo las cuentas verificadas la poseen, perteneciente al nombre de “Pablo Lemus Navarro” con usuario @PabloLemusN en la que aparece una fotografía de un hombre sobre un estrado vestido de traje, cabello oscuro y camisa blanca el mismo agachándose sujetando con ambas manos y postrando la frente sobre la mano de una señora de vestido verde tez morena y cabello oscuro que se encuentra bajo del estrado y estirando su brazo derecho y sosteniendo un celular con su mano izquierda, con otras 5 cinco personas todas hombres que se aprecian detrás de la señora antes mencionada. El texto dice así: “Servir a Guadalajara es un privilegio que valoro cada día al despertar. Hoy, en mi segundo informe al frente del @GuadalajaraGob, estoy lleno de emoción y gratitud al ver ante mí a 2,300 personas extraordinarias, representantes del sector literario, cultural, artístico.” (sic).

Terminando con el hipervínculo 6 dentro la nota periodística anteriormente mencionada se observa otra publicación hecha en la red social “X”, lo que se desprende del logotipo de la misma en la esquina superior derecha, se trata de un perfil verificado dado que se encuentra la palomita blanca sobre fondo azul la cual solo las cuentas verificadas la poseen, perteneciente al nombre de “Pablo Lemus Navarro” con usuario @PabloLemusN en la cual se ve la imagen de un hombre de tez morena clara, calvo con traje oscuro sobre un pequeño templete el cual tiene escrito a mayúsculas y de color blanco las letras L E M seguido de un dibujo conocido de manera coloquial como emoji de carita feliz con guiño de ojo este de color azul seguido de la letra S y debajo de las mismas la frase 2 escrito con número seguido de “INFORME DE GUADALAJARA” a mayúsculas de color blanco todo lo anterior sobre un fondo naranja y azul, y un recuadro al lado inferior derecho de la imagen de una señora vestida de blanco sobre un fondo negro. El texto dice lo siguiente: “Que nunca llegue el rumor de la discordia”, querido Gobernador @EnriqueAlfaroR. Sigamos trabajando en equipo, unidos y haciendo buenos gobiernos. Muchas gracias por tus palabras.” (sic).

“Y en el año 2013 hace 10 años busqué a Pablo, platiqué con él y le pedí que se animara a dar ese salto que no es sencillo, de dejar la vida en la en el sector privado y de entrarle a este mundo azaroso y complejo de la política. hay quienes hoy dicen, porque siempre, como decía ahora que evocaba a esta leyenda del teatro degollado, quienes buscan construir una historia de confrontación de desconfianza de enemistad entre Pablo y un servidor se me hace curioso, porque cuando yo pensé en quién me iba a acompañar para competir por Guadalajara en el municipio vecino de Zapopan el primero en el que pensé bueno antes había pensado en Frangie se acordara pero el primero en el que pensé para esa elección



fue el invitar a pablo y creo que hicimos una gran campaña que logró transformar la vida de la ciudad como hemos visto aquí y luego cuando se vino un momento difícil en nuestro movimiento en el año 2021, una circunstancia compleja junto con el equipo que tomamos decisiones desde hace mucho tiempo y que hemos ido construyendo este proyecto invitamos a encabezar la elección más importante del 2021 a Pablo, y voy a explicarles porque, porque es una explicación sencilla, porque pablo ha demostrado que es un buen gobernante, porque pablo ha demostrado que es leal a este proyecto, porque Pablo es cierto tiene estilos distintos a los míos, nos peinamos diferente, nos vestimos diferente, hablamos diferente, pero coincidimos en lo fundamental, en un proyecto como este, coincidimos en la idea de gobernar bien, de gobernar con honestidad, de gobernar de cara a la gente, de honrar nuestra palabra, de trabajar todo el día, y para mí eso significa mucho, porque como Pablo en este proyecto se han firmado grandes liderazgos.”(sic)

Link: <https://www.eloccidental.com.mx/local/pablo-lemus-destapa-a-samuel-garcia-por-la-presidencia-de-mexico-10686628.html>

Tipo: Nota periodística

Fecha: 12 de septiembre de 2023



Publicado por: El Occidental

Realizada por: Viridiana Saavedra.

Título: “Pablo Lemus destapa` a Samuel García por la presidencia de México”

“Durante su Segundo Informe Pablo Lemus Navarro aseguró que Samuel García es el mejor perfil que tiene el partido Movimiento Ciudadano” dicha nota viene acompañada por una fotografía en la cual se aprecia un multitud de personas en la calle en la que se aprecia en un primer plano a cinco hombres y una mujer, los cuales aparecen de la siguiente manera: un hombre al lado izquierdo de la foto de tez clara, cabello corto oscuro, de perfil, vistiendo camisa clara con pantalón oscuro y lentes igual oscuros, estrechando su mano con el segundo hombre parado a su izquierda, éste de tez morena, cabello oscuro, camiseta gris y pantalón de mezclilla, sosteniendo con su otra mano un teléfono celular, a su lado izquierdo y en la toma central se encuentra al siguiente masculino de tez clara, cabello corto oscuro y vestido con un traje negro y camisa blanca, ambos brazos puestos a sus costados, a su lado el tercer hombre se encuentra volteado en su totalidad de perfil y de tez morena cabello corto negro y barba de candado, vistiendo camisa gris, inmediato a él se aprecia a una mujer de tez clara cabello



largo rubio la cual viste a playera negra y blazer a cuadros negro con gris y dirigiendo la vista al que sería el último hombre el cual lleva en sus manos una cámara fotográfica de tez morena y camisa blanca, y al fondo de ellos el letrero de una tienda denominada "SHOWROOM COCINAS INDUSTRIALES". Como pie de foto la leyenda "Samuel García estuvo presente en el segundo informe de Gobierno del alcalde de Guadalajara, Pablo Lemus Navarro. Foto: Francisco Rodríguez. El Occidental".

A continuación, se inserta el texto de la nota periodística: "De visita por Jalisco para el informe de gobierno de Pablo Lemus Navarro como presidente municipal de Guadalajara, fue "destapado" el gobernador de Nuevo León, Samuel García como candidato a la presidencia de México.

El "destape" lo hizo el alcalde tapatío en medio de su discurso y luego de asegurar que el regiomontano es el mejor perfil que tiene el partido Movimiento Ciudadano para llegar a la presidencia. Afirmó ante sus invitados especiales y ante el propio gobernador jalisciense, Enrique Alfaro Ramírez, que la idea es aportarle al proyecto que comenzó en Jalisco hace 15 años y le ha dado las alcaldías del área metropolitana y la gubernatura al partido del águila naranja. "En Movimiento Ciudadano debemos primero privilegiar los perfiles y yo siempre creí y sigo creyendo que Enrique Alfaro es un extraordinario candidato a la presidencia de la República, pero él tomó una decisión que debemos de respetar". Esto lo mencionó refiriéndose a que hace unas semanas el mandatario jalisciense negó la posibilidad de contender por la presidencia de México, como lo había venido diciendo a lo largo de varios años. "Descartándose Enrique Alfaro por decisión propia que lamento muchísimo y si recapacita ya cambia la cosa, hoy el perfil más competitivo que tiene Movimiento Ciudadano es Samuel García". Por eso lo invitó a animarse y pidió que las condiciones políticas en nuevo León serán las adecuadas porque considera que tiene la capacidad de llevar el rumbo del país. "Es un candidato muy competitivo, es una persona que ha demostrado ser un buen gobernante en nuevo León y créanme que si Samuel fuera el candidato a la presidencia de la República y yo el candidato a Jalisco haríamos una campaña con la que se van a entretener muchísimo".(sic)

Link: <https://www.milenio.com/politica/elecciones/pablo-lemus-destapa-buscara-gubernatura-jalisco>

Tipo: Nota periodística

Fecha: 12 de septiembre de 2023



Publicada por Milenio.
Realizada por: Dalia Rojas

Título: "Pablo Lemus pide el respaldo para ser gobernador."

Le acompaña la imagen de un hombre al parecer sentado, de tez clara, cabello corto castaño, con lentes, de traje azul marino y camisa blanca con corbata azul con detalles en blanco, levantando este su mano derecha. Al pie de la foto se lee "Pablo Lemus, alcalde de Guadalajara. (Cortesía) la nota en cuestión dice: "El presidente municipal de Guadalajara, Pablo Lemus destapó de manera oficial sus intenciones de contender por la gubernatura de Jalisco por Movimiento Ciudadano en el proceso electoral del 2024 por lo que pidió apoyo de los ciudadanos para actuar en favor del futuro del estado.

"Por eso el día de hoy quiero invitarles a que hagamos un proyecto para seguir defendiendo una tierra de desarrollo, de libertad de igualdad y de oportunidades por eso quiero pedirles su respaldo para construir un proyecto social y colectivo en el que me ayudan a hacer el próximo Gobernador de Jalisco", dijo.

El alcalde señaló que sin importar quien quede como el candidato oficial, se espera un gran proyecto de fondo y en equipo por parte de Movimiento Ciudadano por lo que detalló la importancia de no entrar en discordia ya que se lucha por algo más grande que una aspiración personal.

"Estamos conscientes de que no nos estamos jugando una candidatura personal, estamos jugando el futuro de Jalisco y vamos a actuar con mucha responsabilidad", dijo dirigiéndose específicamente a Clemente Castañeda, Salvador Zamora, y Alberto Esquer compañeros de Movimiento Ciudadano.

El alcalde de Guadalajara agradeció en primera instancia al gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro por invitarlo en primer lugar a la política ya que resaltó en la iniciativa privada le iba muy bien, también dedicó unas palabras para el coordinador nacional de Movimiento Ciudadano a quien agradeció valentía y confianza.

Aseguró que en el partido en el que se encuentra se trabajará de la mano para construir un proyecto sólido de Gobierno para Jalisco. "Sabremos construir un muy buen gobierno del 2024 al 2030 que cuide las grandes obras y el gran patrimonio político y social que ha construido este gobierno encabezado por Enrique Alfaro por eso el día de hoy quiero lanzar distintos mensajes en esta construcción de lo colectivo empezando por cada uno de nosotros por mí mismo debemos sacudirnos todo lo que nos estorba todo lo que nos separa el ego, la soberbia, la intriga", dijo.

Segundo informe de actividades. Lemus Navarro resaltó el gran cambio y espacio cultural en el que se ha convertido el Centro Histórico de Guadalajara, destacó la realización de actividades artísticas, galas de mariachi, festivales para toda la familia; como GDLuz, Día de la Torta Ahogada, e Ilusionarte, así como el crecimiento del Paseo Alcalde, la infraestructura para ciclistas, que además con esto se logró que en el municipio se convirtiera en el que más empleos generó en el sector turístico en todo el estado.

También resaltó el papel de Guadalajara en materia de deporte con la realización de carretas deportivas gratuitas para conocer el oriente y poniente de la ciudad,



la visita de Checo Pérez, y la cereza del pastel será cuando llegue el Mundial del 2026, donde la Perla Tapatía será una de las sedes.

"Educación, cultura, arte y deporte, esta es la forma de trabajar en este Gobierno", aseguró.

En el tema de Seguridad resaltó la importante baja en la percepción de la delincuencia de los tapatíos, que se ha logrado con trabajo colaborativo entre las dependencias de Seguridad de Guadalajara y con el hermanamiento con Zapopan. El edil tapatío estuvo acompañado por el gobernador de Nuevo León Samuel García, el alcalde de Monterrey Luis Donaldo Colosio Riojas y Miguel Treviño de Hoyos alcalde de San Pedro Garza García. Y en el ámbito deportivo lo acompañó la selección de Guadalajara, Pavel Pardo, Johnny Magallón entre otros deportistas. Castañeda y Zamora también se destaparon por MC.

Pablo Lemus no es el único político de Movimiento Ciudadano que busca este lugar en el estado, ya que el senador Clemente Castañeda anunció que espera contender para obtener la candidatura a gobernador de Jalisco. El senador de la República, que también fue Coordinador Nacional de dicho partido, dijo el 8 de septiembre que tiene expectativas a futuro para ser mandatario estatal en Jalisco y de ser el sucesor de Enrique Alfaro, actual gobernador.

Link: https://www.cronicajalisco.com/notas-se_destapa_pablo_lemus_como_aspirante_al_gobierno_de_jalisco_y_a_samuel_garcia_como_candidato_presidencial-123266-2023

Tipo: Nota periodística

Fecha: 23 de septiembre de 2023



Publicada por: Crónica Jalisco

Realizada por: Ignacio Pérez Vega

Título: "Se 'destapa' Pablo Lemus como aspirante al gobierno de Jalisco y a Samuel García como candidato presidencial".

Le acompaña la imagen de un hombre a medio cuerpo, de tez clara, cabello corto castaño, con lentes, de traje azul marino y camisa blanca con corbata azul con detalles en blanco, sonriendo detrás de un estrado con dos micrófonos sin cables. La nota en cuestión dice: "Lemus afirmó que no se ve en ningún otro partido que no sea MC, reconoció a Alfaro como su aliado y al líder nacional de MC, Dante Delgado -quien no estuvo presente- lo llamó jefe. Durante el segundo Informe de gobierno del alcalde de Guadalajara, Pablo Lemus Navarro el tema político fue el que acaparó la atención. Ante los gobernadores de Jalisco y Nuevo León, Enrique Alfaro y Samuel García, el primer edil tapatío expresó su deseo de



convertirse en candidato a la gubernatura. En su mensaje de una hora con cinco minutos, Lemus afirmó que no se ve en ningún otro partido que no sea MC, reconoció a Enrique Alfaro como su aliado y al líder nacional de MC, Dante Delgado -quien no acudió al teatro Diana- lo llamó "jefe".

"Quiero invitarles a que juntas y juntos hagamos un proyecto en común para seguir defendiendo a Jalisco, como una tierra de desarrollo, de libertad, de igualdad y de oportunidades. Por eso quiero pedirles su respaldo para construir un proyecto social y colectivo, en el que me ayuden a ser el próximo gobernador de Jalisco. (aplausos)", expresó. Luego corearon varias veces la palabra "¡Gobernador-gobernador!". Sin embargo, Lemus no solo destapó su interés personal de competir por el gobierno de Jalisco en 2024, sino que le dijo al gobernador de Nuevo León, Samuel García, que él sea el candidato presidencial de MC.

"Ojalá te animes Samuel, porque sabes que estamos contigo Samuel y que cuentas con todas y todos nosotros para cambiar a México. Hasta donde tope gobernador, ánimo, por favor ponte de pie, ánimo. Por favor", dijo. Al teatro Diana acudieron los alcaldes de Colima, de Puebla, de San Pedro Garza García, y de Monterrey, Luis Donald Colosio Riojas, así como la legisladora del PRI, Claudia Ruiz Massieu. En primera fila reapareció el ex alcalde de Guadalajara, Ismael del Toro, quien desde hace más de dos años no asistía a actos públicos. El gobernador Enrique Alfaro, le dio un espaldarazo político a Lemus y aseguró que los aspirantes a gobernador de MC (Clemente Castañeda, Alberto Esquer y Verónica Delgadillo), se van a poner de acuerdo y no habrá rompimiento.

"Lo que vamos a demostrar, como lo hemos hecho una y otra y otra vez, es que en Jalisco somos mayores de edad políticamente hablando. Las decisiones de Jalisco se toman en Jalisco y yo expresé lo que pienso sobre el escenario político nacional y expresé mis razones y no las voy a repetir, pero también soy claro en la convicción de que este proyecto ha significado una lucha muy larga para construirlo y que no lo vamos a dejar morir aquí. Este es un proyecto que tiene marca clara: se llama Movimiento Ciudadano y en ese sentido, vamos a seguir construyendo hacia adelante", enfatizó, en un claro mensaje al líder nacional emecista, Dante Delgado.

Al informe acudieron los ediles de oposición de Guadalajara, Sofía García, del PRI, y Tonatiuh Bravo, del partido Hagamos. Sin embargo, se ausentaron el panista Fernando Garza y los cuatro regidores de Morena, que encabeza Carlos Lomelí.

Resultados en seguridad: En rueda de prensa posterior a su informe, el alcalde Pablo Lemus, aseguró que él ha sido el único de los presidentes municipales metropolitanos que ha abordado el tema de seguridad en su segundo informe anual de actividades.

Afirmó que de 2019 a 2023, el robo a personas se redujo 59.8%, el robo a casa habitación bajó 68%, el robo a negocio se redujo 76% y el hurto de vehículos cayó 59%. "Estos son los delitos que más lastiman a los tapatíos", manifestó.



Sin embargo, nada habló del tema de personas desaparecidas, pero explicó que el tema no lo ha desatendido en sus dos años de gestión.

"Hay un tema que yo siempre he trabajado y he reconocido públicamente que es el dolor que viven las familias víctimas de desaparición forzada y quienes merecen mi respeto y acompañamiento. Hemos implementado un programa desde el DIF Guadalajara que se llama 'Acompañando la Ausencia', en el cual estamos atendiendo a más de 300 familias ya, con apoyo alimenticio, a través de despensas, apoyo psicológico, con tratamiento profesional", indicó.

Otro tema que no abordó fue el de la recolección de la basura, donde la empresa concesionaria Caabsa Eagle ha incumplido con el contrato y bajó la frecuencia de paso de los camiones recolectores, en los meses recientes. De ello, Lemus aseguró que al final de la siguiente semana dará una importante noticia, junto con otros alcaldes.

"Tomamos un acuerdo los alcaldes que tenemos el sistema de recolección concesionado, de no hacer declaraciones públicas ya sobre este tema, hasta en tanto, no anunciemos a ustedes y a los ciudadanos un acuerdo final de lo que sucederá con Caabsa. Estamos muy cerca de esta situación. Hoy en la mañana en el informe de Chava (Salvador Zamora), nos pusimos de acuerdo, estamos entre que la reunión pudiera ser el lunes o martes y un anuncio después de ello, pero va a haber una noticia muy importante en materia de recolección basura en las concesiones de los municipios que las tenemos. Aguántennos unos días de verdad", puntualizó."(sic)

Link: <https://www.razon.com.mx/estados/destapes-naranjas-samuel-garcia-presidente-pablo-lemus-gobernador-544640>

Tipo: Nota periodística

Fecha: 13 de septiembre de 2023



Publicada por: La Razón

Título: "Destapes naranjas: Samuel García presidente, Pablo Lemus gobernador".

Acompañada del título se encuentran dos imágenes de dos hombres de tez clara, cabello corto y vestidos de traje gris y azul con camisa blanca. El texto de la nota es el siguiente:

En el marco de su segundo informe de gobierno desde el Teatro Diana en Guadalajara, el alcalde tapatío Pablo Lemus Navarro, destapó al Gobernador de Nuevo León, Samuel García, a quien brindó su respaldó y públicamente destapó rumbo a la contienda presidencial.



“Querido Samuel de verdad me da mucho gusto, que tu sigas en esta lucha, te lo quiero decir aquí de frente, con la presencia de todas estas personas, ojalá te animes Samuel, porque sabes que estamos contigo Samuel que cuentas todas y todos nosotros para cambiar a México, ¡hasta donde tope gobernador!” expresó el alcalde.”

Link: <https://siker.com.mx/la-perla/guadalajara/lemus-rinde-informe-y-pide-apoyo-para-candidatura-por-la-gubernatura-de-jalisco/>

Tipo: Nota periodística

Fecha: 12 de septiembre de 2023



Publicada por: Siker

Título: “Lemus rinde informe y pide apoyo para candidatura para la gubernatura de Jalisco.”

Acompañada del título se encuentra una imagen, de lo que parece ser una conferencia o evento público, en la que al frente del panel está un hombre detrás de un templete, es de tez clara, cabello corto, viste saco azul, camisa blanca y corbata azul. El texto de la nota es el siguiente:

“El alcalde de Guadalajara, Pablo Lemus, presentó su segundo informe de gobierno esta tarde (12-09-2023) e hizo un llamado a la unidad y a apoyar su candidatura por la gubernatura de Jalisco.

En su discurso, Lemus expresó su aspiración de ser el próximo Gobernador de Jalisco y pidió el respaldo de los miembros de MC para construir un proyecto social y colectivo que lo lleve a la gubernatura. «Quiero pedirles su respaldo para construir un proyecto social y colectivo en el que me ayuden a ser el próximo Gobernador de Jalisco», dijo el munícipe. El alcalde también hizo un llamado a la unidad dentro de MC y reconoció a otros miembros del partido que también buscan la nominación por Jalisco como Clemente Castañeda, Salvador Zamora, Verónica Delgadillo y Alberto Esquer.

«Vero, Beto, Chava, Pachi, somos compañeros y amigos, estoy seguro de que tendremos la madurez para ponernos de acuerdo porque no nos jugamos una candidatura, nos jugamos el futuro de Jalisco», enfatizó Lemus. También, el munícipe tapatío reconoció el liderazgo del gobernador Enrique Alfaro, “tú visionaste este proyecto de todas y de todos nosotros. Hoy Jalisco tiene futuro y eso se debe a ti gobernador”.



En su informe, el alcalde destacó proyectos como la recuperación del Centro Histórico o el programa de vivienda económica para empleados del municipio, en especial policías y bomberos.

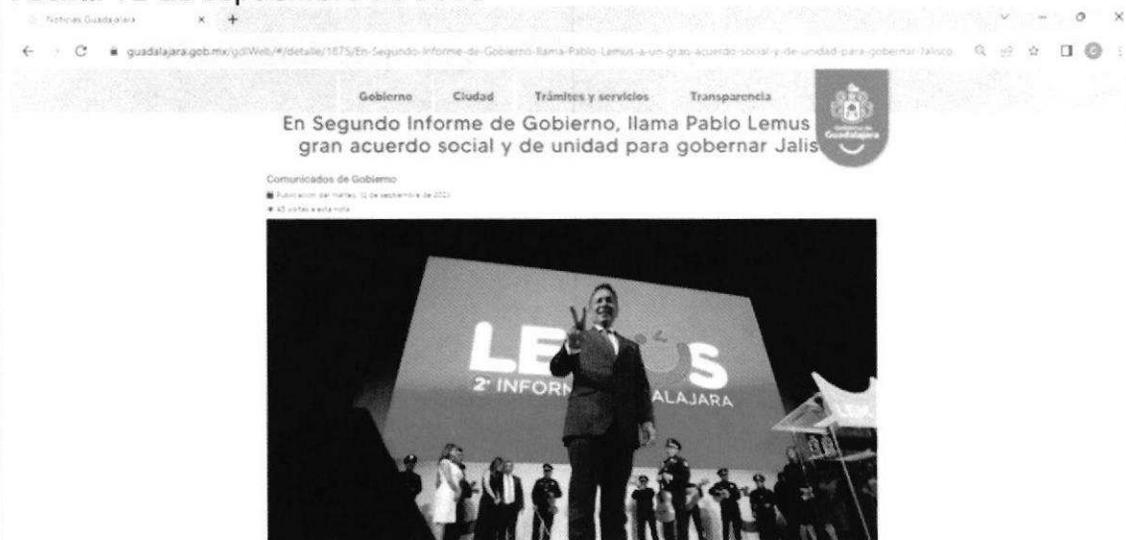
También destacó la instalación del palomar de Luis Barragán en el Paseo Alcalde y la inversión en mejorar el C5. "El C5 no es un centro de monitoreo y videovigilancia solamente, es un centro donde hacemos investigación policiaca para poder dar con las bandas de delincuentes".

Al informe asistieron como invitados liderazgos nacionales de Movimiento Ciudadano (MC), incluyendo al diputado Salomón Chertorivski, al alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio Riojas, y el gobernador de Nuevo León, Samuel García. Lo que no había sucedido en ninguno de los informes de los alcaldes metropolitanos."

Link: <https://guadalajara.gob.mx/gdlWeb/#/detalle/1875/En-Segundo-Informe-de-Gobierno-llama-Pablo-Lemus-a-un-gran-acuerdo-social-y-de-unidad-para-gobernar-Jalisco>

Tipo: Nota en la página del Gobierno del Estado de Jalisco

Fecha: 12 de septiembre de 2023



Título: "En Segundo Informe de Gobierno, llama Pablo Lemus a un gran acuerdo social y de unidad para gobernar Jalisco".

"El alcalde tapatío sostuvo que la unidad es fundamental para la defensa de Jalisco; reconoció el liderazgo y legado del Gobernador Enrique Alfaro Ramírez en Guadalajara y Jalisco

El Muncípe señaló el respaldo a la aspiración del Gobernador neoleonés Samuel García, para contender en el próximo proceso electoral a nivel nacional, así como trabajar en conjunto con miras del fortalecimiento del eje económico Jalisco- Nuevo León.

En el Segundo Informe de Gobierno, Pablo Lemus presentó los proyectos y alcances impulsados en la ciudad, como el rescate y reactivación del Centro



Histórico, la suma de espacios públicos, el impulso al deporte y la cultura, el apoyo a la niñez y el fortalecimiento de la Seguridad.

Ante liderazgos sociales, representantes de la academia, iniciativa privada, grupos políticos, autoridades municipales, legislativas y estatales, amigos y ciudadanos; Pablo Lemus Navarro, Presidente Municipal de Guadalajara, llamó a un gran acuerdo social y unidad para gobernar Jalisco.

“La unidad no es una conducta homogénea, tampoco es negar ni esconder que existen diferencias; las diferencias de opiniones nos enriquecen, pero debemos de tener la capacidad de conciliarlas (...) Esto es algo que debemos de compartir en el ejemplo diario: ‘que nunca llegue el rumor de la discordia’”, afirmó Pablo Lemus.

En su Segundo Informe de Gobierno al frente de la capital de Jalisco, realizado en el Teatro Diana, el Múncipe destacó que el proyecto que encabeza es colectivo, no personal, e instó a la unidad entre todos los sectores de la sociedad jalisciense.

“Debemos sacudirnos todo lo que nos estorba, todo lo que nos separa: el ego, la soberbia, la intriga, la discordia. Tenemos que andar ligeros, con humildad. La unidad es entender que luchamos por algo más grande que una aspiración personal. Es darnos la mano y confiar en nuestra palabra. Es una tarea minuciosa y artesanal que se da todos los días, es tejer una causa con otra, unir un talento con otro, y entrelazar lo mejor de cada quién hasta darle una forma”, abundó el Primer Edil. Lemus Navarro agradeció a la ciudadanía de Guadalajara y Zapopan por su participación y respaldo en las administraciones encabezadas en ambos municipios, reconociendo la labor de quienes se han sumado a estos proyectos de transformación social.

Pablo Lemus reconoció el liderazgo y legado del Gobernador, Enrique Alfaro Ramírez, en Guadalajara y Jalisco, así como al Senador y Coordinador Nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, por creer en la fuerza ciudadana y en los liderazgos locales

En su mensaje el Alcalde extendió su reconocimiento a personalidades como Miguel Treviño, Presidente Municipal de San Pedro Garza García; Luis Donald Colosio, Alcalde de Monterrey y Samuel García, Gobernador de Nuevo León; resaltando la importancia de trabajar juntos para el bienestar del país, desde el eje Jalisco-Nuevo León.

Lemus Navarro ratificó su respaldo al Gobernador neoleonés a sus aspiraciones a la candidatura por la Presidencia de México. Además, recordó que el movimiento que lo arropó a lo largo de los últimos años, mostró una resiliencia excepcional y un compromiso inquebrantable con su visión política. Dijo que este camino no estuvo exento de desafíos, y superó los obstáculos y poderosos adversarios, para salir avante en cada ocasión.

Pablo Lemus hizo un llamado a la sociedad civil, líderes religiosos, educadores, artistas, deportistas, empresarios y a la ciudadanía en general a unirse en un proyecto común, para seguir defendiendo a Jalisco como una tierra de desarrollo, libertad, igualdad y oportunidades.



El Múncipe también reconoció a quienes, en una legítima aspiración, también buscan la nominación de Movimiento Ciudadano para el próximo proceso electoral a nivel estatal; esto es, los Senadores por Jalisco Clemente Castañeda y Verónica Delgadillo, el Presidente Municipal de Tlajomulco de Zúñiga Salvador Zamora, así como el Secretario del Sistema de Asistencia Social Alberto Esquer. “Quiero darles una certeza, vamos a tener la madurez para ponernos de acuerdo, porque nosotros estamos conscientes de que no nos estamos jugando una candidatura personal, nos estamos jugando el futuro de Jalisco, y vamos a actuar con mucha responsabilidad, con nuestra dirigencia”, enfatizó Pablo Lemus.

En su mensaje, Enrique Alfaro Ramírez recordó los inicios del proyecto político que lidera, hace 10 años, y mencionó cómo inició su colaboración con Pablo Lemus Navarro, señalando la concordancia de valores fundamentales como la honestidad, la transparencia y el compromiso con la gente.

A su vez, reconoció la capacidad del Múncipe tapatío para dar continuidad a la transformación de la ciudad, imprimiendo su propio sello y visión.

“Ha demostrado que es un buen gobernante, porque Pablo (Lemus) ha demostrado que es leal a este proyecto; es cierto, tiene estilos distintos a los míos (...), pero coincidimos en lo fundamental. En un proyecto como éste, coincidimos en la idea de gobernar bien, de gobernar con honestidad, de gobernar de cara a la gente, de honrar nuestra palabra de trabajar”, destacó Alfaro Ramírez.

En la presentación del Segundo Informe de Gobierno de Pablo Lemus se encontraron presentes representantes de los tres poderes de gobierno.

Participaron la Diputada Claudia Salas, en representación de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Jalisco; Daniel Espinosa Licón, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, así como ediles tapatíos de las fracciones de Movimiento Ciudadano, PRI y Hagamos.

A dos años, Guadalajara va bien y se pondrá mejor para las tapatías y tapatíos. Con una estrategia consistente en proyectos, acciones y obras visibles para la ciudadanía, el enfoque en la revitalización del Centro Histórico se ha destacado como una de las acciones más notables del Gobierno Municipal encabezado por Pablo Lemus Navarro.

La recuperación del Centro Histórico ha tenido un impacto significativo en toda la ciudad, basado en una línea de acción de que el cambio del municipio debía comenzar desde su corazón.

En este proceso de transformación, el objetivo es que los tapatíos y tapatías regresen a vivir, disfrutar, habitar y transformar esta parte emblemática de la ciudad.

Es así como Guadalajara ha sido testigo de una serie de eventos y actividades que han enriquecido la vida cultural y social de la ciudad, impulsando el turismo, creando empleos y fortaleciendo la economía local.

Algunos ejemplos son el Festival de Invierno Ilusionante, el Aniversario de la Fundación de la Ciudad, el Día Municipal de la Torta Ahogada, el Festival



GD Luz, las presentaciones de la Orquesta Filarmónica de Jalisco en Paseo Alcalde y el Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería. La suma de estas actividades han atraído a más de 22 millones de visitantes desde el inicio de esta Administración y han generado una derrama económica de más de 11 mil millones de pesos en el Centro Histórico. Para esta estrategia, un punto fundamental fue mantener la visión y el trabajo del Gobernador Enrique Alfaro, quien inició y apoyó este proyecto de largo alcance para revitalizar el Centro Histórico. Además, Guadalajara recibió la distinción de Capital Mundial del Libro de la UNESCO, por lo que en ese lapso el Paseo Literario Fray Antonio Alcalde se convirtió en un elemento central en esta transformación. Este espacio cuenta ahora con diversos atractivos, como el Arco Norte de la Normal, murales, el Carrusel Monumental, espectáculos de videomapping, iluminación artística y presentaciones de mariachi en vivo, entre otros. Uno de los logros más destacados en este proceso de revitalización es la creación de la Plaza Luis Barragán, coronada por una escultura de 50 metros de altura en honor al ilustre arquitecto jalisciense y el único mexicano en recibir el Premio Pritzker. Este proyecto ha transformado un espacio antes destinado al automóvil en un nuevo lugar público para el disfrute de las personas. Además, el proyecto de ampliación de Paseo Alcalde continúa en marcha, lo que duplicará su extensión y lo convertirá en un paseo semipeatonal, ciclista, arbolado y lleno de arte de 5 kilómetros de longitud. El Centro de Guadalajara sigue avanzando, y pronto se verán reflejadas estas mejoras en Plaza Guadalajara. Esta renovación incluye la creación de un espacio subterráneo para trámites gubernamentales y comercios, lo que permitirá a las personas hacer sus gestiones y disfrutar de la zona céntrica de la ciudad de manera más accesible. Este esfuerzo sostenido por revitalizar el Centro Histórico de Guadalajara logró no solo dar nueva vida a esta parte emblemática de la ciudad, sino también impulsar la economía local y brindar a los tapatíos un entorno más atractivo y seguro. Además, se busca repoblar al corazón de la ciudad con diferentes proyectos como vivienda protegida, se construirán alrededor de 500 viviendas, destinadas de forma prioritaria a trabajadores municipales, donde el 40 por ciento de los cinco desarrollos a edificarse en terrenos municipales tendrán precios entre 500 mil y 900 mil pesos, aproximadamente. El rescate de los espacios públicos no sólo se concentra en el Centro Histórico, sino que la Administración también se enfoca en crear lugares de recreación para las tapatías y tapatíos que viven en el oriente de la ciudad. En estos dos años de Administración, el Gobierno de Guadalajara ejecuta la inversión histórica de 4 mil millones de pesos en obra pública, sin un solo centavo de deuda. Uno de los ejemplos más destacados de la recuperación del espacio público es el Parque Lineal Demóstenes en la zona oriente de la ciudad, convirtiéndose en un



espacio de convivencia familiar, actividad física y sana recreación. Este proyecto ha mejorado la seguridad y conectividad de colonias como San Eugenio, Beatriz Hernández, Aarón Joaquín y Balcones de Oblatos.

La colaboración entre el Municipio y el Estado ha dado lugar a obras importantes, como las intervenciones en la Avenida Enrique Díaz de León y el Parque General Luis Quintanar, además de su profunda renovación, permitió a Guadalajara celebrar con orgullo sus 200 años de ser jaliscienses libres y soberanos. En el periodo de la presente Administración más de 20 parques han sido reacondicionados, y las plazas públicas han sido revitalizadas en lugares como el Jardín Analco, la Plaza Tetlán y la Plaza Agustín Rivera.

Además, el Parque Lineal Colomos en Avenida Patria se ha convertido en un espacio emblemático que une Zapopan y Guadalajara. El Bosque Los Colomos, además de ser un lugar hermoso, ahora ofrece equinoterapia a niños de Guadalajara. La infraestructura vial también ha sido una prioridad, con la intervención de más de 100 kilómetros de calles y vialidades importantes, incluyendo la Avenida Vallarta, Plutarco Elías Calles y próximamente Prolongación Acueducto.

El alcalde tapatío, Pablo Lemus, refirió que el objetivo es que, al final de esta administración, no quede una sola calle de tierra en Guadalajara, promoviendo una movilidad más sostenible.

Junto al rescate de espacios públicos, la Administración impulsa al deporte y la cultura, para construir un futuro prometedor para Guadalajara.

En cuanto al deporte y la recreación, Guadalajara experimentó un auge en eventos y actividades.

Más de 50 mil personas participaron en carreras del Comude Guadalajara, incluyendo el exitoso Medio Maratón de Guadalajara, que atrajo a más de 15 mil corredores. Además, se rindió homenaje al Heroico Cuerpo de Bomberos con la Carrera del Siglo, que reunió a más de 20 mil tapatías y tapatíos.

La ciudad también se ha convertido en un epicentro de eventos deportivos y culturales de talla internacional, como el Guadalajara Open WTA 1000 de la ATP y el Gran Giro de ciclismo de ruta. Además, en 2026, Jalisco será sede del próximo Mundial de Fútbol.

Guadalajara demostró ser cuna de campeones y se reconoce el esfuerzo del equipo varonil de la Copa Jalisco, coronándose subcampeón en la final disputada en el Estadio Jalisco.

La cultura es parte fundamental de esta administración, con la designación de Guadalajara como Capital Mundial del Libro por parte de la UNESCO. Se han recuperado más de 30 espacios culturales y más de 2 millones de personas participaron en eventos relacionados con la Capitalidad Mundial del Libro; se restauraron esculturas emblemáticas de la ciudad.

Además, se impulsaron tres Centros Colmena, espacios de encuentro y aprendizaje basado en los principios de cooperación, solidaridad y equidad mediante actividades culturales, educativas, productivas, de atención y salud integral.



Este modelo de reconfiguración del espacio público tiene origen en el modelo de los Parques Biblioteca de Medellín, Colombia, una ciudad que enfrentó desafíos tras la violencia suscitada durante la época de Pablo Escobar.

Durante la administración que Pablo Lemus encabezó en el municipio de Zapopan, surgió la idea de las Colmenas, consolidando a la fecha una red en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Se cuenta con una Red de Colmenas ubicadas en Miramar, San Juan de Ocotán, Villas de Guadalupe y Villa de la Loma, en Zapopan, así como Rancho Nuevo, Oblatos y Balcones del Cuatro en Guadalajara.

El Gobierno también invirtió en la educación y el bienestar de la niñez. Más de 40 escuelas han sido renovadas y se han entregado alrededor de 200 mil paquetes escolares, integrados por útiles, mochilas y uniformes deportivos. Además, se ha impulsado el programa de estancias infantiles y se han renovado espacios para niñas y niños en condiciones de vulnerabilidad.

Para brindar una experiencia de movilidad más segura y eficiente para las tapatías y tapatíos, el Gobierno de Guadalajara presentó el Corredor Integral Javier Mina, que comprendió la intervención de 7.3 kilómetros de esta avenida, de la calle Presa del Laurel a la Calzada Independencia.

La ciclovía segregada conecta la zona de Tetlán a San Juan de Dios, y posteriormente, a través de otras ciclovías, hasta la zona de la Glorieta Minerva; con la habilitación de esta infraestructura, Guadalajara suma 134 kilómetros de ciclovías interconectadas en la metrópoli tapatía.

En la presente gestión la Seguridad ha sido una prioridad, con un enfoque en cuidar y capacitar a la Policía Municipal.

La corporación policial de Guadalajara se convirtió en la mejor pagada del país y se inauguró el Centro Municipal de Monitoreo e Inteligencia más moderno de México, el C5 Guadalajara.

Estos esfuerzos han dado como resultado una reducción significativa en la incidencia delictiva en toda la ciudad. Por primera vez en cinco años, Guadalajara presentó una disminución por debajo de 80 puntos porcentuales en la percepción de inseguridad de las tapatías y tapatíos; esto acorde a los resultados de la Encuesta de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del segundo trimestre de 2023, publicada por INEGI. A su vez, se ha presentado reducción en los índices de delitos patrimoniales, como robo a persona, robo a casa habitación, robo a negocio, entre otros.

Con estos resultados el Gobierno de Guadalajara, encabezado por el alcalde tapatío Pablo Lemus Navarro, consolidó acciones para garantizar la seguridad y el bienestar de las tapatías y tapatíos, implementando estrategias innovadoras, promoviendo la participación activa de la comunidad y con el trabajo en coordinación con los otros niveles de gobierno.

El Gobierno de Guadalajara apuesta en consolidar un futuro brillante para Guadalajara y sus habitantes, demostrando que gobernar es una responsabilidad que se puede llevar a cabo con compromiso, buen ánimo y trabajo permanente.



Link: <https://traficozmg.com/2023/09/se-destapa-lemus-rumbo-a-la-gubernatura-de-jalisco/>

Tipo: Nota periodística

Fecha: 12 de septiembre de 2023



Publicada por: Trafico ZMG

Realizada por: A. Maciel

Título: "Se destapa Lemus rumbo a la gubernatura de Jalisco"

Se aprecia una fotografía de lo que parece ser una conferencia o evento público en la que al frente de la misma se encuentra un hombre detrás de un templete haciendo uso de un micrófono, es de tez clara, cabello corto oscuro, viste un traje oscuro. De igual manera en la misma fotografía se aprecian tres hombres y siete mujeres. El texto de la nota en cuestión es el siguiente:

Quiero pedirles su respaldo para construir un proyecto social y político en el que me ayeden a ser el próximo gobernador de Jalisco». Ésas fueron las palabras del alcalde de Guadalajara, Pablo Lemus Navarro, en el marco de su segundo informe de gobierno al frente de la presidencia municipal de la Perla Tapatía. Este martes el primer edil rindió cuentas a los tapatíos sobre los trabajos, logros y también los retos que durante dos años de gestión ha conseguido para Guadalajara. En medio de un evento al que acudieron las principales autoridades del Estado, entre ellas el gobernador, Enrique Alfaro Ramírez, Pablo Lemus aprovechó para reiterar su intención de ser el próximo candidato a la gubernatura de Jalisco por el partido Movimiento Ciudadano.

Aunque previamente el alcalde había mostrado ya sus intenciones de ocupar la silla al frente del Ejecutivo Estatal, finalmente esta noche, en medio de un ambiente político que invitaba para ser oficial sus aspiraciones políticas, Lemus Navarro lanzó un llamado a la sociedad en general, pidiendo su respaldo para la construcción de un proyecto que siga al rescate de Jalisco de cara a las elecciones del próximo 2024.

En su intervención, el gobernador del estado, Enrique Alfaro Ramírez, reiteró que Pablo Lemus es un hombre leal, con quien coincide en la idea de gobernar bien y gobernar con honestidad. De gobernar de cara a la gente y trabajar todo el día. «Como Pablo, en este movimiento se han formado destacados líderes que están listos para asumir la responsabilidad de este movimiento de cara al futuro», agregó Alfaro Ramírez. Entre los logros alcanzados que destacó el primer edil tapatío durante su gestión como presidente municipal del Guadalajara, resaltaron datos importantes en torno a la recuperación de



espacios, la apuesta por la cultura, el deporte y la educación, así como aquellos eventos que esta administración ha impulsado y que dijo, llegaron para quedarse. Ejemplo de ello fue el Festival Ilusionante, el Aniversario de la Fundación de la Ciudad, el Día Municipal de la Torta Ahogada, el Festival GDLuz, las presentaciones de la Orquesta Filarmónica de Jalisco en Paseo Alcalde y el Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería. Otro de los tópicos en los que enfatizó Lemus Navarro, fue la inversión de más de 4 mil millones de pesos en materia de obra pública. «Uno de los ejemplos más destacados de la recuperación del espacio público es el Parque Lineal Demóstenes en la zona oriente de la ciudad, convirtiéndose en un espacio de convivencia familiar, actividad física y sana recreación. Este proyecto ha mejorado la seguridad y conectividad de colonias como San Eugenio, Beatriz Hernández, Aarón Joaquín y Balcones de Oblatos», agregó. Finalmente, Lemus Navarro destacó el trabajo que se ha hecho en materia de reconstrucción del tejido, una estrategia fundamental para la prevención del delito y para retirar a los jóvenes de actos directivos. En ese sentido, concluyó: «Se cuenta con una Red de Colmenas ubicadas en Miramar, San Juan de Ocotán, Villas de Guadalupe y Villa de la Loma, en Zapopan, así como Rancho Nuevo, Oblatos y Balcones del Cuatro en Guadalajara».

Link: <https://consensonoticias.com.mx/destapa-alcalde-de-guadalajara-a-samuel-como-posible-candidato-presidencial/>

Tipo: Nota periodística

Fecha: 13 de septiembre de 2023



Destapa alcalde de Guadalajara a Samuel como posible candidato presidencial

Publicada por: Consenso

Título: "Destapa alcalde de Guadalajara a Samuel como posible candidato presidencial"

Le acompaña una fotografía de un hombre de tez clara, vestido con un traje oscuro, camisa blanca y corbata color rojo. El texto de la nota en cuestión es el siguiente:

«Durante el segundo informe de gobernación del alcalde de Guadalajara, Pablo Lemus, anunció que respalda al gobernador de Nuevo León, Samuel García como posible candidato a la presidencia en las elecciones 2024.

«Querido Samuel de verdad me da mucho gusto, que tu sigas en esta lucha, te lo quiero decir aquí de frente, con la presencia de todas estas personas, ojalá te animes Samuel, porque sabes que estamos contigo Samuel que cuentas todas y



todos nosotros para cambiar a México, ¡hasta donde tope gobernador!”, expresó el alcalde.

Samuel García había descartado ser precandidato a la presidencia de la República por MC en estas elecciones 2024, pero ha señalado que ‘Hay que esperar a tomar una decisión’ después de su Segundo Informe de Gobierno, programado para el próximo 15 o 16 de octubre.

«Ya veremos después las condiciones, estamos halagados de que gente de Jalisco nos apoye, pero hoy concentrado en Nuevo León», dijo.

También recordó que el proceso de selección de candidatos de MC tiene lugar el 5 de diciembre y que todavía hay tiempo de decidir

Por otra parte el alcalde de Monterrey, Luis Donald Colosio Riojas comentó que es una carta fuerte de MC para la presidencia 2024.

“Hasta ahorita sé de quienes han levantado la mano como Samuel García, al interior de Movimiento Ciudadano, yo creo que de las personas que más tienen para sumar esa candidatura al interior del partido»”

Link: <https://twitter.com/PabloLemusN/status/1701792639517880749>

Tipo: Publicación en red social

Fecha: 12 de septiembre de 2023



Es una publicación del 12 de septiembre de 2023 a las 8:59 p.m. por el perfil de nombre “Pablo Lemus Navarro”, la cual menciona lo siguiente: “Les convoco a un gran acuerdo social y colectivo para que me ayuden a ser el próximo Gobernador de #Jalisco. Les invito a escuchar el siguiente mensaje: ¡Ánimo! #InformeGuadalajara”.

De igual forma, la publicación tiene inserto un vídeo con duración de 4:02 minutos. Desde el comienzo del vídeo aparece a cuadro un hombre de tez clara, traje azul, camisa blanca y corbata color azul en lo que parece ser una conferencia o evento público detrás de un templete. Menciona lo siguiente:

“Y por eso el día de hoy quiero lanzar distintos mensajes. El primero, en esta construcción de lo colectivo y empezando por cada uno de nosotros, por mí mismo, debemos sacudirnos todo lo que nos estorba, todo lo que nos separa, lejos la soberbia, la intriga y la discordia. Tenemos que andar ligeros, con humildad, la humildad es entender que luchamos por algo mucho más grande que una aspiración personal. Es darnos la mano y confiar en nuestra palabra es una tarea minuciosa y artesanal que se da todos los días. Es tejer una causa con otro. Unir talento con otro y entrelazar lo mejor de cada quien hasta darle una forma artística. La unidad no es una conducta homogénea, tampoco es negar o esconder que existen diferencias, las diferencias de opiniones nos enriquecen, pero



debemos de tener la capacidad de conciliarlas. Quiero que vean esta gran imagen que está sobre nuestro Teatro Degollado. Y esto es algo que debemos de compartir en el ejemplo diario, que nunca llegue el rumor de la discordia, vienen meses turbulentos. Sabemos que no será un día de campo, por eso quienes tenemos una responsabilidad pública o aspiramos a gobernar tenemos que comprometernos con las circunstancias en las cuales nos tocó vivir. Tenemos que escuchar a las y los jaliscienses y actuar en consecuencia. Aquí hay muchos líderes obreros, empresariales, religiosos, educativos, académicos, artistas, deportistas, empresarios, representantes de distintos partidos políticos, líderes vecinales, población en general representando a todas y todos. Por eso, el día de hoy quiero invitarles a que juntas y juntos hagamos un proyecto en común para seguir defendiendo a Jalisco como una tierra de desarrollo, de libertad, de igualdad y de oportunidades. Por eso, quiero pedirles su respaldo para construir un proyecto social y colectivo en el que me ayuden a ser el próximo gobernador de Jalisco. ¡Ánimo Guadalajara, ánimo Jalisco y ánimo México! Y ahora, vamos a escuchar al único Gobernador que tiene Jalisco, adelante Gobernador”.

Link: <https://twitter.com/PabloLemusN/status/1701612272202948885>

Tipo: Publicación en red social

Fecha: 12 de septiembre de 2023



Es una publicación del 12 de septiembre de 2023 a las 9:02 a.m. por el perfil de nombre "Pablo Lemus Navarro", la cual menciona lo siguiente:

"Estoy listo para informar a las y los tapatíos las acciones que hemos llevado a cabo en el último año en el @GuadalajaraGob. ¡Ánimo, Guadalajara! Vamos bien y se pondrá mejor. Te invito a conocer más en el siguiente enlace: <https://informe.guadalajara.gob.mx> #InformeGDL #AnimoGuadalajara."

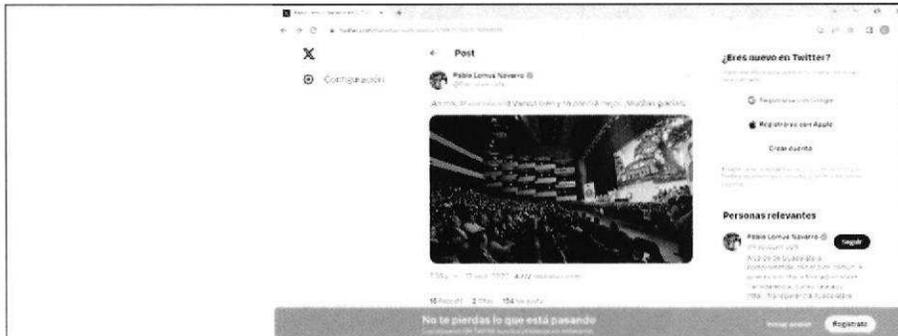
En la publicación aparece un video con una duración de 0:25 segundos. Al segundo 0:04 aparece a cuadro un hombre de tez clara y cabello corto vestido con un pantalón gris, zapatos cafés y camisa azul. En la parte superior de la toma se alcanza a leer un letrero que dice: "Bienvenidas y bienvenidos. Lemus. 2° informe Guadalajara". A partir del segundo 0:09 aparece el mismo hombre antes mencionado detrás de un templete en lo que parece ser un evento público

Link: <https://twitter.com/PabloLemusN/status/1701772337819893971>

Tipo: Publicación en red social

Fecha: 12 de septiembre de 2023



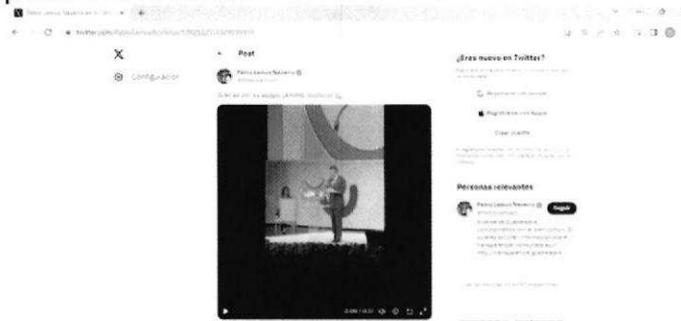


Es una publicación del 12 de septiembre de 2023 a las 7:38 p.m. por el perfil de nombre "Pablo Lemus Navarro", la cual menciona lo siguiente:
"¡Ánimo, #Guadalajara! Vamos bien y se pondrá mejor. ¡Muchas gracias!".
Además, viene adjunta una imagen en la cual aparece un hombre de tez blanca vestido con un traje azul arriba de un escenario en lo que parece ser un evento público. Detrás de él se alcanzan a percibir cuatro hombres y seis mujeres. Además, una multitud sentada enfrente del escenario.

Link: <https://twitter.com/PabloLemusN/status/1702522551329599918>

Tipo: Publicación en red social

Fecha: 14 de septiembre de 2023



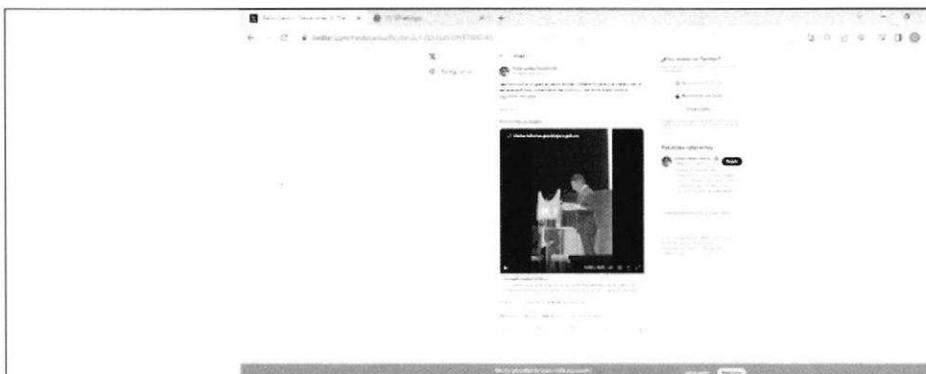
Es una publicación del 14 de septiembre de 2023 a las 9:19 p.m. por el perfil de nombre "Pablo Lemus Navarro", la cual menciona lo siguiente:
"Gracias por su apoyo. ¡Ánimo, #Jalisco!".
Además, la publicación viene acompañada de un video con duración de 0:37 segundos. Desde el inicio del video aparece un hombre de tez clara y cabello corto, vestido con un traje de color azul. El hombre aparece detrás de un templete en lo que parece ser un evento público. Detrás de él, se alcanza a percibir una mujer sentada en una silla. El hombre que aparece a cuadro menciona lo siguiente:
"quiero pedirles su respaldo para construir un proyecto social y colectivo en el que me ayuden a ser el próximo gobernador de Jalisco." De igual manera, como voz de fondo se escucha a una multitud gritando: "Gobernador, Gobernador, Gobernador".

Link: <https://twitter.com/PabloLemusN/status/1701792639517880749>

Tipo: Publicación en red social

Fecha: 12 de septiembre de 2023





Es una publicación del 12 de septiembre de 2023 a las 8:59 p.m. por el perfil de nombre "Pablo LemusNavarro", la cual menciona lo siguiente:

"Les convoco a un gran acuerdo social y colectivo para que me ayuden a ser el próximo Gobernador de #Jalisco. Les invito a escuchar el siguiente mensaje: ¡Ánimo! #InformeGuadalajara."

Además, la publicación viene acompañada de un video con duración de 04:02 minutos. Desde el inicio del video aparece un hombre de tez clara y cabello corto, vestido con un traje de color azul. El hombre aparece detrás de un templete en lo que parece ser un evento público. El hombre que aparece a cuadro menciona lo siguiente:

"Y por eso el día de hoy quiero lanzar distintos mensajes. El primero, en esta construcción de lo colectivo y empezando por cada uno de nosotros, por mí mismo, debemos sacudirnos todo lo que nos estorba, todo lo que nos separa, lejos la soberbia, la intriga y la discordia. Tenemos que andar ligeros, con humildad, la humildad es entender que luchamos por algo mucho más grande que una aspiración personal. Es darnos la mano y confiar en nuestra palabra es una tarea minuciosa y artesanal que se da todos los días. Es tejer una causa con otro. Unir talento con otro y entrelazar lo mejor de cada quien hasta darle una forma artística. La unidad no es una conducta homogénea, tampoco es negar o esconder que existen diferencias, las diferencias de opiniones nos enriquecen, pero debemos de tener la capacidad de conciliarlas. Quiero que vean esta gran imagen que está sobre nuestro Teatro Degollado. Y esto es algo que debemos de compartir en el ejemplo diario, que nunca llegue el rumor de la discordia, vienen meses turbulentos. Sabemos que no será un día de campo, por eso quienes tenemos una responsabilidad pública o aspiramos a gobernar tenemos que comprometernos con las circunstancias en las cuales nos tocó vivir. Tenemos que escuchar a las y los jaliscienses y actuar en consecuencia. Aquí hay muchos líderes obreros, empresariales, religiosos, educativos, académicos, artistas, deportistas, empresarios, representantes de distintos partidos políticos, líderes vecinales, población en general representando a todas y todos. Por eso, el día de hoy quiero invitarles a que juntas y juntos hagamos un proyecto en común para seguir defendiendo a Jalisco como una tierra de desarrollo, de libertad, de igualdad y de oportunidades. Por eso, quiero pedirles su respaldo para construir un proyecto social y colectivo en el que me ayuden a ser el próximo gobernador



de Jalisco. ¡Ánimo Guadalajara, ánimo Jalisco y ánimo México! Y ahora, vamos a escuchar al único Gobernador que tiene Jalisco, adelante Gobernador".

Link: <https://twitter.com/PabloLemusN/status/1701754621448900803>

Tipo: Publicación en red social

Fecha: 12 de septiembre de 2023



Es una publicación del 12 de septiembre de 2023 a las 6:28 p.m. por el perfil de nombre "Pablo Lemus Navarro", la cual menciona lo siguiente:

"Muchas gracias Salomón por acompañarme y venir en representación de @DanteDelgado. ¡Ánimo! Seguimos trabajando". Además, vienen adjuntas dos imágenes, en la primera de ellas, siguiendo un orden de izquierda a derecha, aparecen cuatro hombres de tez clara y cabello corto, tres de ellos vestidos con traje de color oscuro y uno de ellos vestido con camisa blanca. En la segunda imagen, aparecen dos hombres de tez blanca y cabello corto vestidos con un traje de color azul y camisa de color blanca

Link: <https://twitter.com/PabloLemusN/status/1701754968972145110>

Tipo: Publicación en red social

Fecha: 12 de septiembre de 2023



Es una publicación del 12 de septiembre de 2023 a las a las 6:29 p.m. por el perfil de nombre "Pablo Lemus Navarro", la cual menciona lo siguiente:

"Gracias por acompañarme. ¡Ánimo!"

Además, viene adjunta una imagen en la cual aparece un hombre de tez blanca vestido con un traje azul detrás de un templete en lo que parece ser un evento público. Detrás de él se alcanzan una mujer sentada en una silla.

Link: <https://twitter.com/PabloLemusN/status/1701767760861106633>

Tipo: Publicación en red social

Fecha: 12 de septiembre de 2023





Es una publicación del 12 de septiembre de 2023 a las 7:20 p.m. por el perfil de nombre "Pablo Lemus Navarro", la cual menciona lo siguiente:
"Gracias por asistir @CharroCanalesL. ¡Ánimo!"
Además, viene adjunta una imagen en la cual aparecen nueve hombres y una mujer.

Link: <https://twitter.com/PabloLemusN/status/1701781161981169950>

Tipo: Publicación en red social

Fecha: 12 de septiembre de 2023



Es una publicación del 12 de septiembre de 2023 a las 8:13 p.m. por el perfil de nombre "Pablo Lemus Navarro", la cual menciona lo siguiente:
"Muchas gracias por acompañarme amigo @AlbertoEsquerG, a seguir trabajando en unidad por Jalisco. ¡Ánimo!"

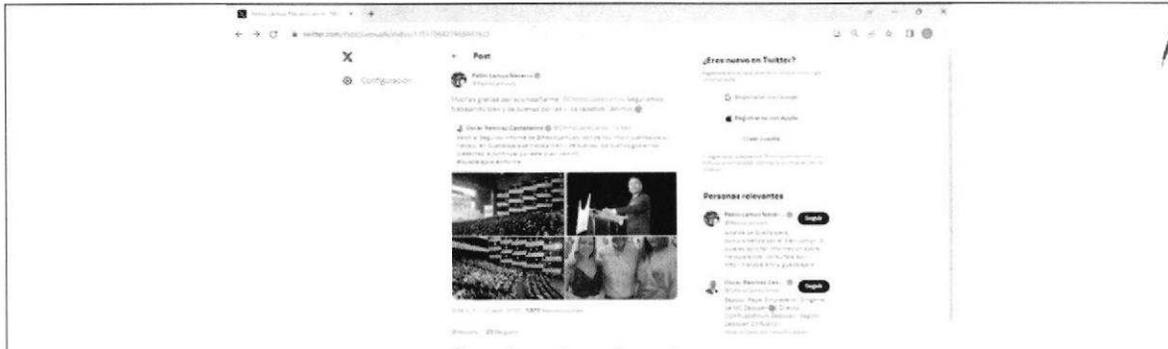
La publicación viene acompañada de cuatro imágenes. En la primera de ellas se percibe a un hombre vestido con un traje de color azul detrás de un templete. Detrás de él aparecen cuatro hombres y seis mujeres. En la segunda imagen aparecen cinco hombres y dos mujeres, todos ellos sentados. En la tercera imagen aparecen a cuadro un hombre con dos mujeres al lado. En la cuarta y última imagen aparecen cuatro hombres y una mujer.

Link: <https://twitter.com/PabloLemusN/status/1701786427468443923>

Tipo: Publicación en red social

Fecha: 12 de septiembre de 2023





Es una publicación del 12 de septiembre de 2023 a las 8:34 p.m. por el perfil de nombre "Pablo Lemus Navarro", la cual menciona lo siguiente:

"Muchas gracias por acompañarme, @ORMzCastellanos. Seguiremos trabajando bien y de buenas por las y los tapatíos. ¡Ánimo!"

La publicación viene acompañada de cuatro imágenes. En la primera de ellas se percibe una multitud de personas en lo que parece ser un evento público. En la segunda imagen aparece un hombre de tez clara, cabello corto vistiendo un traje de color azul, camisa blanca y corbata de color azul detrás de un templete. En la tercera imagen aparecen a cuadro una mujer y detrás de ella una multitud en lo que parece ser un evento público. En la cuarta y última imagen aparece un hombre y al lado de él dos mujeres.

Link:

https://www.facebook.com/ads/library/?active_status=all&ad_type=all&country=ALL&view_all_page_id=806858212689187&search_type=page&media_type=all

Tipo: Status de gastos por publicidad en red social



Observo que se trata de la biblioteca de un perfil de nombre Pablo Lemus Navarro, junto al nombre del perfil aparece dentro de un círculo, la imagen de un hombre sonriendo, tez clara, con cabello corto y una camisa de color blanco. con unas ramas verdes de fondo.

Siguiendo, hay un recuadro de lado derecho de la pantalla, con una barra de búsqueda, por lo que procedo a poner dentro el número de identificador de biblioteca que se enlista en el acuerdo que ordena la presente verificación.

Comienzo con el número 313704671242797 y me arroja el siguiente resultado:





La publicidad pagada corresponde a la publicación realizada por el perfil en cita, es decir "Pablo Lemus Navarro" con el siguiente mensaje:

"Trabajamos bien y de buenas por un #CentroHistórico más chulo y lleno de vida. ¡Ánimo, #Guadalajara! Vamos bien y se pondrá mejor 😊.

Te invito a conocer más en el siguiente enlace: 

*<https://informe.guadalajara.gob.mx/>
#InformeGDL #AnimoGuadalajara"*

La publicidad de esta publicación se encuentra inactiva y señala las fechas del 12 al 13 de septiembre de 2023, con un importe gastado de <100 pesos.

Continúo con el número 816890366652567 y me arroja el siguiente resultado:



La publicidad pagada corresponde a la publicación realizada por el perfil en cita, es decir "Pablo Lemus Navarro" con el siguiente mensaje:

"Como Alcalde de Guadalajara y junto a todo el Gobierno, teníamos el reto de superar la distancia física y social que nos dejó la pandemia, y qué mejor lugar para hacerlo que el Corazón de Guadalajara y Jalisco. ❤️

Partimos de una idea: Un Centro para todos y todos para el Centro. Así diseñamos una agenda para que las personas puedan disfrutarlo de arriba a abajo, de día y de noche, los 365 días del año. Hoy el Centro está más vivo que nunca. ¡Ánimo, Jalisco! Vamos bien y se pondrá mejor.

Conoce más de nuestro trabajo en: www.informe.guadalajara.gob.mx"

La publicidad de esta publicación se encuentra inactiva y señala las fechas del 12 al 15 de septiembre de 2023, con un importe gastado de 2,500 a 3,000 mil pesos.



Continúo con el número 60127325554991 y me arroja el siguiente resultado:



La publicidad pagada corresponde a la publicación realizada por el perfil en cita, es decir "Pablo Lemus Navarro" con el siguiente mensaje:

"Desde hace dos años en Guadalajara, hemos trabajado bien y de buenas, esto se refleja en las sonrisas 😊 de nuestras niñas 👧 y niños 👦, quienes son la razón de nuestro esfuerzo.

El #CentroHistórico luce un nuevo rostro 🏡, lleno de vida y se siente en todo el oriente, y se ve por toda la ciudad. ¡Ánimo, #Guadalajara! Vamos bien y se pondrá mejor 😊.

Te invito a conocer más en el siguiente enlace: 📄

*🌐 <https://informe.guadalajara.gob.mx/>
#InformeGDL #AnimoGuadalajara"*

La publicidad de esta publicación se encuentra inactiva y señala las fechas del 12 al 15 de septiembre de 2023, con un importe gastado de 2,500 a 3,000 mil pesos. Continúo con el número 620821569947254 y me arroja el siguiente resultado:



La publicidad pagada corresponde a la publicación realizada por el perfil en cita, es decir "Pablo Lemus Navarro" con el siguiente mensaje:

"Estos dos años en Guadalajara, hemos comprobado que sí el espacio público está bien equipado, bien iluminado y bien cuidado, te invita a llenarlo de vida.

Recuperamos más de 30 espacios culturales como escuelas de música, centros culturales, bibliotecas, museos, teatros, entre otros; dejamos más de 10 unidades deportivas de primerísimo nivel y vivimos grandes eventos como Capital Mundial del Libro.



¡Ánimo, Jalisco! Vamos bien y se pondrá mejor.
<https://informe.guadalajara.gob.mx/>
#InformeGuadalajara

La publicidad de esta publicación se encuentra inactiva y señala las fechas del 12 al 15 de septiembre de 2023, con un importe gastado de 4,000 a 4,500 mil pesos. Continúo con el número 1374314870129440 y me arroja el siguiente resultado:



La publicidad pagada corresponde a la publicación realizada por el perfil en cita, es decir "Pablo Lemus Navarro" con el siguiente mensaje:

"Soy Pablo Lemus, alcalde de #Guadalajara, y después de 8 años de trabajo estoy convencido de que un gobernante debe caminar 🚶 la misma ciudad que caminan las personas 🚶🚶, darse el tiempo de saludar 🤝 a la gente y escucharla 🗣 para encontrar soluciones.

Porque la gente es agradecida si eres capaz de entender sus problemas y circunstancias. Si te la rifas con ellos, ellos se la rifarán contigo 🤝.

¡Ánimo #Jalisco! Juntas y juntos, vamos bien, y se pondrá mejor. 😊

Conoce más de nuestro trabajo en: www.informe.guadalajara.gob.mx

La publicidad de esta publicación se encuentra inactiva y señala las fechas del 12 al 13 de septiembre de 2023, con un importe gastado de 300 a 399 pesos.

Continúo con el número 1386379318609910 y me arroja el siguiente resultado:



La publicidad pagada corresponde a la publicación realizada por el perfil en cita, es decir "Pablo Lemus Navarro" con el siguiente mensaje:

"El #deporte es uno de los pilares en nuestra visión de transformar la ciudad y fortalecer el tejido social. 🏡 Para muestra las remodelaciones 🏡🏡 que hemos



hecho en las diferentes unidades deportivas para que vuelvan a llenarse de actividades y mejoren la calidad de vida de la ciudadanía.

Hemos sumado espacios deportivos con infraestructura de primer nivel, con unidades deportivas incluyentes y listas para practicar #fútbol, #baloncesto, #tenis, #pádel, #natación, frontenis, ajedrez, atletismo, fútbol americano entre otros.

Vamos a seguir trabajando bien y de buenas por una mejor ciudad para todas y todos. ¡Ánimo, #Guadalajara!

La publicidad de esta publicación se encuentra inactiva y señala las fechas del 12 al 15 de septiembre de 2023, con un importe gastado de 10,000 a 15,000 mil pesos.

Continúo con el número 1724479974733522 y me arroja el siguiente resultado:



La publicidad pagada corresponde a la publicación realizada por el perfil en cita, es decir "Pablo Lemus Navarro" con el siguiente mensaje:

"Así como lo hicimos en Zapopan, en Guadalajara nos propusimos ser un gobierno de resultados y cercano con las y los tapatíos, y hoy hemos cumplido."

Hemos trabajado bien y de buenas para tener una ciudad con mejores calles, unidades deportivas renovadas, atractivos culturales y espacios públicos de primera calidad con una inversión de 4,000 mdp en infraestructura.

Ha sido un gusto hacer equipo con las y los ciudadanos, sigamos avanzando en equipo para tener una Guadalajara de la que todas y todos nos sintamos más orgullosos.

Te invito a conocer más en el siguiente enlace:

<https://gdl-de-buenas.guadalajaragob.mx/>

¡Ánimo! Vamos bien y se pondrá mejor.

#InformeGDL #AnimoGuadalajara"

La publicidad de esta publicación se encuentra inactiva y señala las fechas del 12 al 15 de septiembre de 2023, con un importe gastado de 200 a 299 pesos.

Continúo con el número 3542204189372150 y me arroja el siguiente resultado:





La publicidad pagada corresponde a la publicación realizada por el perfil en cita, es decir "Pablo Lemus Navarro" con el siguiente mensaje:
*"En estos dos años gobernando la capital de #Jalisco, hemos comprobado que trabajar bien y de buenas, y haciendo equipo con la gente 🤝, da mejores resultados para tener una mejor ciudad.
Hemos apoyado la educación de las niñas 👧, niños 👦 y adolescentes 👦, apostamos por el deporte ⚽, el arte 🎨 y la cultura 🎭, enchulamos nuestras calles, e hicimos de nuestra policía 👮 la mejor pagada del país.
¡Ánimo, #Guadalajara! Vamos bien y se pondrá mejor 😊.
Te invito a conocer más en el siguiente enlace: 
<https://informe.guadalajara.gob.mx/>
#InformeGDL #AnimoGuadalajara"*
La publicidad de esta publicación se encuentra inactiva y señala las fechas del 12 al 15 de septiembre de 2023, con un importe gastado de 3000 a 3,500 mil quinientos pesos.

Además, la autoridad instructora determinó ordenar la diligencia de investigación para verificar las menciones y presencia de diversos funcionarios públicos señalados por el denunciante en un evento, cuyo resultado obra en el acta de Oficialía Electoral número IEPC-OE/42/2023, al tratarse de una documental pública, la misma posee valor probatorio pleno de conformidad con lo dispuesto en el artículo 463, párrafo 2, del Código Electoral, de la cual se desprende la siguiente información:

Se da cuenta, que se trata de un evento público, en una especie de conferencia, donde se presenta un hombre joven, de tez morena clara, cabello corto oscuro, que viste saco, pantalón oscuro y camisa blanca. Se encuentra en un escenario con varias personas alrededor de él, y habla en un pódium que muestra la frase "*Lemus informe Guadalajara*".



En acatamiento al acuerdo administrativo en cita y al contenido del ocurso de denuncia, respecto a la presencia de funcionarios públicos, personalidades y autoridades en el evento contenido en el video, se observa que el presentador de dicho evento, realiza las siguientes menciones, sin que se tenga plena certeza que a las personas que refiere correspondan a quienes se aprecian en el video, siendo el caso además que, de otras tantas únicamente se les escucha nombrar sin que nadie se ponga de pie o sea enfocado a cámara. Para lo anterior, se realiza la siguiente relatoría: -----

En el **minuto 35:10**, se le escucha decir: *"...hoy nos acompañan deportistas, empresarios, representantes de todos los sectores sociales, académicos, políticos y económicos..."* -----

En el **minuto 35:34**, se le escucha decir: *"...a mi amigo el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, bienvenido gobernador..."* -----
Segundos después la cámara enfoca a un hombre robusto, sin cabello y de tez blanca que sonríe y saluda a la audiencia. -----

En el **minuto 35:58**, se le escucha decir: *"...a la Diputada Claudia Salas, representante del congreso de Jalisco, gracias diputada por esta aquí..."* -----
Segundos después la cámara enfoca a una mujer de tez blanca cabello largo y vestido blanco que sonríe y aplaude. -----

En el **minuto 36:07**, se le escucha decir: *"...al Magistrado Presidente Del Supremo Tribunal De Justicia Del Estado de Jalisco Daniel Espinoza Licon, gracias magistrado presidente..."* -----
Segundos después la cámara enfoca a un hombre de tez morena, cabello canoso vistiendo traje oscuro que sonríe a la cámara. -----

En el **minuto 36:14**, se le escucha decir: *"...saludo y agradezco la presencia del Gobernador de Nuevo León Samuel García, querido Gobernador bienvenido..."* --
Segundos después la cámara enfoca a un hombre de tez blanca, cabello oscuro que se pone de pie y sonríe para saludar a la audiencia. -----

En el **minuto 36:28**, se le escucha decir: *"...bienvenido Luis Donald Colosio, alcalde de Monterrey, gracias Donald por acompañarme..."* -----
Segundos después la cámara enfoca a un hombre de tez blanca, cabello corto que se pone de pie y sonríe para saludar a la audiencia. -----

En el **minuto 36:41**, se le escucha decir: *"...un saludo a la cenadora Claudia Ruiz Massieu, gran amiga bienvenida Claudia y Bosco gracias por estar aquí..."* -----
Segundos después la cámara enfoca a una mujer de tez blanca cabello corto y saco blanco que sonríe se pone de pie y saluda. -----

En el **minuto 36:53**, se le escucha decir: *"...quiero saludar al alcalde Miguel Treviño de San Pedro Garza García, querido Miguel gracias por estar aquí..."* -----



Segundos después la cámara enfoca a un hombre de tez morena, calvo que se pone de pie y sonríe para saludar a la audiencia. -----

En el **minuto 37:05**, se le escucha decir: "...al presidente municipal de puebla nos acompaña Eduardo Rivera, gracias presidente por estar aquí..." -----

Segundos después la cámara enfoca a un hombre de tez morena, cabello oscuro que se pone de pie y sonríe para saludar a la audiencia. -----

En el **minuto 37:17**, se le escucha decir: "...a mi amiga la presidenta municipal de Colima Margarita Moreno, bienvenida Margarita..." -----

Segundos después la cámara enfoca a una mujer de tez blanca cabello corto y saco con botones grandes que sonríe se pone de pie y saluda a la audiencia. -----

En el **minuto 38:25**, se le escucha decir: "...a Enrique Ibarra Pedroza un gran maestro de todas y de todos nosotros, maestro Ibarra gracias por estar acá..." --

Segundos después la cámara enfoca a un hombre de tez blanca, cabello canoso que sonríe y saluda a la cámara. -----

En el **minuto 38:58**, se le escucha decir: "...Diputadas y Diputados locales y federales de Jalisco que están en su casa y por supuesto a todos los diputados locales, federales de otros estados de la republica que también nos acompañan, bienvenidas y bienvenidos". -----

En el **minuto 39:17**, se le escucha decir: "...a Juan Cortina el presidente del Consejo Nacional Agropecuario, donde estas mi querido juan, ese no se me pierde de vista es como dos veces yo mi querido Juan bienvenido gracias por estar aquí..." -----

En el **minuto 39:41**, se le escucha decir: "...a Salomón Chertorivski que vienen en representación de nuestro querido jefe Dante Delgado a quien les pido salo juan le envíen un cariño saludo, bienvenidos de verdad salo y juan..." -----

Segundos después la cámara enfoca a dos hombres de tez blanca, uno de ellos viste camisa blanca y chaleco, el otro viste un saco color oscuro, camisa blanca y porta lentes, ambos sonríen y saludan al pódium. -----

En el **minuto 39:58**, se le escucha decir: "...a los más de cien presidentes y presidentas municipales de todo Jalisco y otras partes de la república es un gusto recibirles en la capital..." -----

En el **minuto 40:11**, se le escucha decir: "...a los rectores de la universidad de Guadalajara y del Iteso bienvenidos, muchas gracias por acompañarnos..." -----

En el **minuto 45:14**, se le escucha decir: "...y aquí quiero reconocer la visión y el trabajo de Enrique Alfaro quien, como alcalde de Guadalajara ahora como gobernador, inicio este gran proyecto de largo aliento, felicidades enrique..." -----

Segundos después la cámara enfoca a un hombre robusto, sin cabello, de tez blanca que sonríe. -----



En el **minuto 1:23:19** se le escucha decir: "...al senador y coordinador nacional de movimiento ciudadano..." -----

En el **minuto 1:23:57** se le escucha decir: "...aquí esta Miguel Treviño, es que es un gran amigo mío alcalde de San Pedro Garza García, Miguel ponte de pie, ya vente pa' ca, Miguel (la cámara enfoca a un hombre que se pone de pie, es de tez clara, calvo, delgado y porta unos lentes.) Te estamos esperando, vente pa' ca a movimiento ciudadano Miguel, animo mi querido Miguel..." -----

En el **minuto 1:25:31** se le escucha decir: "...a mi compadre Samuel García, gracias por estar aquí, no está fácil poderse salir de sus responsabilidades y acompañarnos y de verdad aunque sé que estas pendiente en todo momento en nuevo león de verdad aprecio mucho que nos acompañes esta tarde, debo decirlo abiertamente por que el he comentado muchas veces en lo corto, en Jalisco teníamos un gran candidato a la presidencia de la república, yo le pedí en distintas ocasiones que esa decisión que había tomado de retirarse creo yo prematuramente la reconsiderara , todavía hace unas semanas le dije Alfaro reconsidéralo chinga, el me compartió su decisión personal y familiar que admiro y respeto mucho Enrique y que te deseo lo mejor de verdad, pero donde estés síguenos ayudando y cauchando por favor (hace una breve pausa de 5 segundos y continuó con lo siguiente) Querido Samuel de verdad me da mucho gusto que tu sigas en esta lucha, te lo quiero decir aquí de frente con la presencia de todas estas personas, ojala te animes Samuel porque sabes que estamos contigo Samuel y que cuentas con todas y todos nosotros para cambiar a México , hasta donde tope gobernador ánimo, por favor ponte de pie Samuel por favor, ánimo..." -----

Segundos después la cámara enfoca a un hombre de tez clara que se pone de pie y saluda a la audiencia. -----

En el **minuto 1:28:24** se le escucha decir: "...a Beto Esquer a chava Zamora a pache a clemente Castañeda que se pongan de pie y que les demos un aplauso..." -----

Segundos después la cámara enfoca a una mujer y dos hombres que se ponen de pie y saludan a la audiencia. -----

En el **minuto 1:29:11** se le escucha decir: "...Manuel romo muchas gracias. Le quiero a agradecer a José Frangie por más de treinta años de amistad, gracias, Juan por acompañarme en este camino desde el primer día, por confiar en Zapopan ciudad de las niñas y los niños..." -----

Segundos después la cámara enfoca a un hombre de tez clara, cabello café y canoso que se pone de pie y saluda a la audiencia. -----

En el **minuto 1:30:44** se le escucha decir: "...a mis compañeros regidores de movimiento ciudadano, gracias por el acompañamiento..." -----



En el **minuto 1:32:36** se le escucha decir: "...señor Ricardo Villanueva este gran esfuerzo y quiero reconocer también el aporte que Raúl Padilla tuvo para la cultura de todo México, muchas felicidades a la universidad..." -----

Segundos después la cámara enfoca a dos hombres y una mujer sonriendo y aplaudiendo. -----

En el **minuto 1:36:30** se le escucha decir: "...aquí hay muchos líderes , obreros , empresariales, religiosos , educativos , académicos , artistas , deportistas , empresarios, representantes de distintos partidos políticos , líderes vecinales , población en general representando a todas y todos, por eso el día de hoy quiero invitarles a que juntas y juntos hagamos un proyecto en común para seguir defendiendo a Jalisco como una tierra de desarrollo de libertad de igualdad y de oportunidades , por eso quiero pedirles su respaldo para construir un proyecto social y colectivo en el que me ayuden a ser el próximo gobernador de Jalisco..."

En el **minuto 1:39:39** aparece un hombre robusto, sin cabello y de tez blanca hablando frente al pódium donde menciona lo siguiente: "mi amigo salvador Zamora en el informe del gobierno de Tlajomulco y me dio mucho gusto ver ahí, los rostros las miradas de muchísimas mujeres y hombres que han estado a mi lado desde hace muchos años luchando por transformar la política de Jalisco..."

Entonces, valorado que fue cada uno de los elementos probatorios que obran en autos, se procede a efectuar el pronunciamiento respecto de la solicitud de adoptar medidas cautelares realizada por el quejoso, consistentes en; que se elimine de las redes sociales del denunciado la propaganda denunciada y el retiro inmediato de las notas periodísticas que refiere, así como que esta autoridad aperciba al denunciado y conmine a sus simpatizantes, militantes y servidores públicos se abstengan de posicionar ilegalmente la aspiración a la gubernatura de Jesús Pablo Lemus Navarro y de realizar eventos o en general cualquier acto, en los que se le promoció. Además, solicita que en sede cautelar, se ordene al denunciado y al partido político Movimiento Ciudadano publiquen en su página de internet y redes sociales la solicitud de abstenciones señaladas.

Finalmente pide que, además del dictado de todas aquellas medidas que de oficio determine este colegiado, se aperciba al denunciado y en general a cualquier persona que de oficio advierta esta autoridad, se abstengan de continuar generando actos anticipados de precampaña y campaña, promoción personalizada con fines electorales y la vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda.



Al respecto, si bien es cierto que de la valoración en conjunto del material probatorio que obra en autos se tiene por acreditada la difusión de mensajes en redes sociales por el denunciado, también lo es que, las mismas son únicamente en el sentido de difusión del Informe de Gobierno de Jesús Pablo Lemus Navarro, actividad que se encuentra amparada bajo la premisa que, en toda democracia representativa en la que los ciudadanos delegan a sus representantes el poder, es necesario que los gobernantes rindan cuentas y justifiquen sus acciones.

Así, en nuestro país, el debate de la rendición de cuentas y la transparencia en el manejo de los recursos públicos ocupa cada vez mayor atención. La rendición de cuentas significa “la obligación de todos los servidores públicos de dar cuentas, explicar y justificar sus actos al público, que es el último depositario de la soberanía en una democracia”³.

Al respecto el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos tutela el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, pues esta fortalece la participación de la ciudadana, las políticas públicas, la gestión pública y por ende la gobernabilidad democrática. Al mismo tiempo, permite reforzar la legitimidad del sistema democrático incorporando al ciudadano en los procesos de deliberación, gestión y evaluación de las políticas públicas, sumando un componente de sustentabilidad a las políticas públicas.

Respecto al principio de imparcialidad y equidad, el artículo 134 de la Constitución Federal en su párrafo séptimo consagra los principios fundamentales de **imparcialidad y neutralidad en la contienda electoral**, ya que refiere que las personas servidoras públicas de la federación, los estados y los municipios, así como de la Ciudad de México y sus alcaldías, tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, **sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos**.

El citado numeral, encuentra su correlativo en el artículo 116 Bis, párrafo primero de la constitución local, es así como mediante el mismo se tutelan dos bienes jurídicos de los sistemas democráticos: a) la imparcialidad y la neutralidad con que deben actuar las personas servidoras públicas y b) la equidad en los procesos electorales.

³ Delmer D. Dunn, “Mixing Elected and Nonelected Officials in Democratic Policy Making: Fundamentals of Accountability and Responsibility”, en Bernard Manin, Adam Przeworski y Susan C. Stokes, Democracy, Accountability and Representation, Cambridge University Press, Cambridge, 1999, p. 298



Al respecto, si bien el aludido precepto constitucional hace referencia a que los recursos públicos sean utilizados sin influir en la contienda electoral, también es posible desprender la exigencia que esto sea **con el objeto de que ningún partido, candidatura o coalición obtenga algún beneficio que pueda afectar el equilibrio que debe imperar en una contienda electoral**⁴.

Es por lo que, la referida prohibición tiene como propósito inhibir o desalentar toda influencia que incline la balanza a favor o en contra de determinada **candidatura o que distorsione las condiciones de equidad en la contienda electoral**, de manera que, el principio de neutralidad exige a todas las personas servidoras públicas que el ejercicio de sus funciones se realice sin sesgos, en cumplimiento estricto de la normatividad aplicable.

A su vez, en lo que se refiere a los párrafos primero y segundo del artículo 116 Bis de la Constitución, el código comicial retoma esta disposición en el numeral 452, fracciones III y IV, del Código Electoral del Estado, que establece como infracción de los servidores públicos lo siguiente:

*III. El incumplimiento del principio de imparcialidad establecido por el artículo 116 Bis de la Constitución local, cuando tal conducta **afecte la equidad de la competencia** entre los partidos políticos, entre las personas aspirantes, precandidatas y precandidatos, candidatas y candidatos **durante los procesos electorales**;*

*IV. **Durante los procesos electorales**, la difusión de propaganda, en cualquier medio de comunicación social, que contravenga lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 116 Bis de la Constitución local;*

...

Lo resaltado es propio.

Como es indicado por el precepto transcrito, las fracciones III y IV, **refieren específicamente** cuando el incumplimiento al principio de imparcialidad y la contravención a las reglas de difusión de propaganda gubernamental, constituyen infracción por parte de los servidores públicos; teniendo en ambos casos un elemento en común, y este es que suceda durante los procesos electorales, porque lo anterior puede acarrear afectación a la contienda electoral; entonces, en el

⁴ SUP-JRC-678/2015 y SUP-JRC-55/2018.



dispositivo 452 párrafos III y IV, del código comicial ambas infracciones están dispuestas **para ser cometidas y sancionadas durante proceso electoral.**

De tal forma que, la obligación de los servidores públicos de ejercer con responsabilidad e imparcialidad los recursos del Estado, incluye desde luego, la difusión de propaganda gubernamental con motivo de un informe de labores.

Así, en el caso de informe de labores, se debe atender a lo dispuesto en el artículo 255, párrafo 5 del Código Electoral local, que a la letra dice: Para los efectos de lo dispuesto por el párrafo 2 del artículo 116 bis de la Constitución local, el informe anual de labores o gestión de los servidores públicos, así como los mensajes que para darlos a conocer se difundan en los medios de comunicación social, no serán considerados como propaganda, siempre que la difusión se limite a una vez al año en estaciones y canales con cobertura regional correspondiente al ámbito geográfico de responsabilidad del servidor público y no exceda de los siete días anteriores y cinco posteriores a la fecha en que se rinda el informe.

En ningún caso la difusión de tales informes podrá tener fines electorales, ni realizarse dentro del periodo de campaña electoral. Por lo que ello constituye una excepción a la regla constitucional prevista en el artículo 116 Bis, párrafo segundo de la Constitución Política del Estado de Jalisco, al establecer que el informe anual de labores o gestión de los servidores públicos, así como los mensajes que para darlos a conocer se difundan en los medios de comunicación social, no serán considerados como propaganda prohibida, siempre que cumplan con los requisitos establecidos.

En adhesión, en lo que respecta a las publicaciones realizadas por los medios de comunicación, estas se encuentran amparadas bajo la protección de la libertad de expresión, a efecto de garantizar el libre ejercicio y labor periodística, que constituyen la base fundamental del debate político en el estado democrático, ello acorde a lo dispuesto por los artículos 6 y 7 de la Constitución Federal, y 13.3 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Se debe tener presente que, la libertad de expresión es un pilar de la democracia. Es un derecho humano consagrado en el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 19, párrafos 2 y 3, del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; y 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Tratados que, conforme al artículo 133 Constitucional, son Ley Suprema de toda la Unión junto con la Constitución.



Bajo esa tesitura, dentro del género de la libertad de expresión, se encuentra la libertad de prensa, consagrada en el artículo 7º de la Constitución Federal, que dispone esencialmente que es inviolable la libertad de difundir opiniones, información e ideas, a través de cualquier medio. La cual, no puede restringirse por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares, de papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios y tecnologías de la información y comunicación encaminados a impedir la transmisión y circulación de ideas y opiniones.

Además, el citado artículo 6º de nuestra Carta Magna, dispone que toda persona tiene derecho al libre acceso a la información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión. Por lo que, dentro de un contexto democrático, las libertades de expresión e información gozan de amplia protección, ya que son un elemento fundamental sobre el que se basa la existencia de una sociedad democrática, y son indispensables para la formación de la opinión pública.

Así pues, para el caso de las democracias representativas, como lo es el nuestro, es un tipo de régimen político donde más obliga a los gobiernos y representantes populares a rendir cuenta de sus actos a los votantes, a las asambleas y a los poderes judiciales, entre otros. De esta forma, la rendición de cuentas es elemento central de la democracia representativa, uno de los principales instrumentos para controlar el abuso del poder y garantizar que los gobernantes cumplan su mandato con transparencia, honestidad y eficacia.

Por su parte la Corte Interamericana de Derechos Humanos consideró que el artículo 13.4 de la Convención sólo establece una excepción a la censura previa, la que está relacionada con los casos de espectáculos públicos (únicamente con el fin de regular el acceso a ellos, para la protección moral de la infancia y la adolescencia); lo cual en este caso no actualizaría, por lo que en cualquier medida cautelar al respecto implica el menoscabo a la libertad de pensamiento y de expresión. Asimismo, el artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos establece que toda persona tiene derecho a la libertad de expresión, el cual comprende la libertad de recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole.

Al respecto en ese mismo sentido, Sala Superior también ha sostenido en la ejecutoria dictada en el SUP-REP-168/2015 y su acumulado SUP-REP-169/2015, que



la censura previa se encuentra expresamente prohibida por el sistema normativo mexicano, dadas las disposiciones constitucionales y convencionales correspondientes a tal figura.

Como se advierte de dichas disposiciones, el legislador reconoce las libertades de expresión e información y les concede amplia protección, y la Sala Superior ha procurado maximizar tales derechos en el debate político y, al mismo tiempo, interpretar en forma estricta las restricciones a ese derecho, para no hacer nugatorios los derechos a la libertad de expresión, particularmente en el desarrollo de las diversas etapas del proceso electoral, en donde es necesario proteger y alentar un debate intenso y vigoroso, máxime la dimensión deliberativa de la democracia representativa.

En suma, en el presente caso la difusión del Informe de Gobierno de Jesús Pablo Lemus Navarro, es una actividad que se encuentra amparada bajo la premisa, que en toda democracia representativa en la que los ciudadanos delegan a sus representantes el poder, es necesario que los gobernantes rindan cuentas y justifiquen sus acciones, así como la promoción al respecto. Por consiguiente, de forma preliminar para este órgano colegiado, el referido informe de labores se encuentra dentro del marco de la ley. En consecuencia, por lo que respecta a la solicitud del quejoso sobre el retiro de la publicidad denunciada tanto en las redes sociales del denunciado, como las notas difundidas en medios de comunicación, **deviene improcedente.**

Ahora bien, valorado el desarrollo del evento en cuestión, no se advierte en sede cautelar la realización de actos que contravengan la normatividad electoral por parte de militantes y/o simpatizantes, y de igual manera respecto a los servidores públicos que señala el denunciante en su escrito, si bien son nombrados por Jesús Pablo Lemus Navarro en diversos momentos del citado informe, también lo es que no existe certeza de que los mismos se encontraran presentes en el evento..

De ahí que, al no observarse de forma preliminar la promoción o difusión de las aspiraciones a la gubernatura del denunciado, por parte de militantes, simpatizantes y/o servidores públicos, es que resulta **improcedente** la medida cautelar solicitada a efecto de que los mismos se abstengan de realizar eventos o en general cualquier acto en los que se promoció a Jesús Pablo Lemus Navarro.

Finalmente, respecto a la solicitud de la suspensión de actos que a su decir constituyen actos anticipados de campaña o precampaña, a través de un



posicionamiento indebido del denunciado frente a la ciudadanía, los cuales vulneran el principio de equidad en la contienda electoral, es preciso señalar lo siguiente:

Al respecto la legislación electoral establece que, los actos de campaña o precampaña son reuniones públicas, asambleas, marchas, debates, visitas y en general aquellos en los que los candidatos o voceros de los partidos políticos o coaliciones se dirigen al electorado para promover sus candidaturas desde el día de registro y hasta tres días antes de la fecha de la elección⁵.

En ese tenor, el Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en su artículo 6, párrafo 1, fracción I, inciso f), señala que se entiende por propaganda electoral al conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones y expresiones que durante la campaña electoral producen y difunden los partidos políticos, las candidatas o candidatos y sus simpatizantes, con el propósito de presentar ante la ciudadanía las candidaturas registradas. Asimismo, que la misma contenga las expresiones “voto”, “vota”, “votar”, “sufragio”, “sufragar”, “comicios”, “elección”, “elegir”, “proceso electoral” o cualquier otra similar vinculada con las distintas etapas del proceso electoral.

Al respecto, el artículo 3, párrafo 1, inciso a) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, señala que los actos anticipados de campaña o precampaña son las expresiones en cualquier modalidad y en cualquier momento fuera de la etapa de campañas, que contengan llamados expresos al voto, en contra o a favor de candidatura o partido político, o expresiones que soliciten cualquier tipo de apoyo para contender en el proceso electoral.

Por su parte los artículos 449, párrafo 1, fracción I, 450, párrafo 1, fracción VI, 471, párrafo 1, fracción III y 475 párrafo 1, del Código estatal en la materia, prohíben la realización de actos anticipados de campaña o precampaña e inclusive, la prohibición se hace extensiva a los ciudadanos.

La regulación de los actos anticipados de campaña o precampaña tiene como objetivo garantizar que los procesos electorales se desarrollen en un ambiente de equidad para las y los contendientes y evitar que alguna opción política se aventaje

⁵ Artículo 255, párrafo 2, del Código Electoral del Estado de Jalisco.

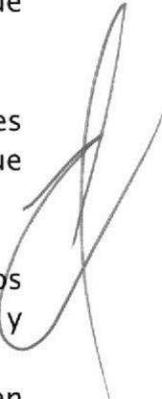


indebidamente, en relación con sus opositores, al iniciar antes su campaña, lo que pudiera provocar una mayor oportunidad de difusión. 

Esto es, la prohibición legal de emitir expresiones que puedan constituir actos anticipados de campaña se circunscribe a la pretensión de contender en un proceso electoral; cuestión que de actualizarse podría constituir una infracción en materia electoral.

Ello, pues resulta de especial relevancia evitar que quienes aspiran a ocupar un cargo público realicen actos anticipados de campaña, en virtud de que ello implica, por sí mismo, una ventaja indebida en detrimento de los demás aspirantes o contendientes, al desprender una serie de actos que inciden en el pensamiento del colectivo electoral y, que a la postre, pudieran trascender en la toma de decisión que se ve reflejada mediante la emisión del voto por parte de los ciudadanos, a favor o en contra de un candidato o partido político, trastocando así, el principio de equidad en la contienda.

En ese sentido, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ha reiterado que para que se configuren los actos anticipados de precampaña y campaña, es necesaria la concurrencia de tres elementos:

- a) **Personal:** Se refiere a que los realicen los partidos, sus militantes, aspirantes o precandidatos y, en el contexto del mensaje se advierten elementos que hagan plenamente identificable al sujeto de que se trate;
 - b) **Temporal:** Referente al periodo en el cual ocurren los actos, es decir, que los mismos se realicen antes del inicio formal de las precampañas y campañas, y
 - c) **Subjetivo:** Relativo a que una persona realice actos o expresiones que revelen la intención de llamar a votar o pedir apoyo a favor o en contra de cualquier persona o partido, para contender en un procedimiento interno de selección o un proceso electoral; o bien, que se advierta la finalidad de promover u obtener la postulación de una candidatura.
- 

Además, la jurisprudencia 4/2018⁶, sostiene que para acreditar el elemento subjetivo se debe verificar si de forma manifiesta, abierta y sin ambigüedad, hay un

⁶ Jurisprudencia 4/2018. ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA O CAMPAÑA. PARA ACREDITAR EL ELEMENTO SUBJETIVO SE REQUIERE QUE EL MENSAJE SEA EXPLÍCITO O INEQUÍVOCO RESPECTO A SU FINALIDAD ELECTORAL (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y SIMILARES).- Consultable en: <https://www.te.gob.mx/IUSEapp/tesisjur.aspx?idtesis=4/2018&tpoBusqueda=A&sWord=>



llamado al voto en favor o en contra de una persona o partido, se publicite una plataforma electoral o se posicione a alguien con el fin de obtener una candidatura; es decir, dichas manifestaciones deberán ser explícitas o inequívocas respecto a su finalidad electoral.

En relación con dicho criterio, no se puede pasar por alto que, la propia Sala Superior ha establecido en la Jurisprudencia 2/2023⁷, la obligación de las autoridades electorales al analizar si se actualizan actos anticipado de precampaña o campaña, de valorar las variables del contexto en que se emiten los actos o expresiones objeto de denuncia, de acuerdo con lo siguiente:

1. El auditorio a quien se dirige el mensaje, por ejemplo, si es a la ciudadanía en general o a la militancia y el número de receptores, para definir si se emitió a un público relevante en una proporción trascendente;
2. El tipo de lugar o recinto, por ejemplo, si es público o privado, de acceso libre o restringido; y
3. Las modalidades de difusión de los mensajes, como podría ser un discurso en un centro de reunión, en un mitin, un promocional en radio o televisión, una publicación o en cualquier otro medio masivo de información.

En la especie, se actualiza el **elemento personal**, pues los hechos denunciados, previamente analizados en su conjunto y de manera contextual, permiten identificar claramente al servidor público denunciado, toda vez que, como se ha razonado en la presente resolución, esa es precisamente la intención. Por cuanto hace al **elemento temporal**, la jurisprudencia de la Sala Superior refiere que los hechos pueden suscitarse fuera del proceso electoral, como acontece en el caso, considerando que el proceso electoral local se encuentra próximo a iniciarse, en noviembre del presente año, por lo que en sede cautelar se considera que, sí puede existir una posible afectación a los principios rectores del proceso. Sin que en la especie se logre identificar el **elemento subjetivo**, al no advertirse un llamamiento al voto o su equivalente funcional.

⁷ Jurisprudencia 2/2023 ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA O CAMPAÑA. PARA ACREDITAR EL ELEMENTO SUBJETIVO SE DEBEN ANALIZAR LAS VARIABLES RELACIONADAS CON LA TRASCENDENCIA A LA CIUDADANÍA. Consultable en: <https://www.te.gob.mx/ius2021/#/>



En ese contexto, respecto a las manifestaciones que se desprenden de las notas periodísticas de disenso, la Sala Regional Especializada al resolver el expediente SRE-PSC-85/2017⁸, sostuvo que si bien una persona hiciera comentarios sobre una posible aspiración no se actualiza la realización de actos anticipados de campaña, ya que para ello se debe tomar en consideración que las precandidaturas y candidaturas es un acto futuro de realización incierta.

Por lo que, para la adopción de una medida cautelar en los términos propuestos por el quejoso, esta autoridad electoral ha de contar con información suficiente que, después de una valoración de verosimilitud, arroje la probabilidad actual, real y objetiva o el mínimo indicio que, del comportamiento del denunciado se desprenda un posicionamiento anticipado y con ello la afectación de los principios rectores de la materia electoral, lo que en el caso no acontece.

Por ello, se estima que, bajo la apariencia del buen derecho, y de un análisis preliminar a los hechos denunciados, no nos encontramos ante conductas evidentemente ilícitas que ameriten la adopción de una medida cautelar como la solicitada.

Sin embargo, no pasa desapercibido para este órgano colegiado, que respecto a la citada jurisprudencia 2/2023, el mensaje que se analiza fue dirigido aparentemente a la militancia y ciudadanía en general, en el ejercicio de la obligación de rendición de cuentas del funcionario denunciado, sin que se advierta el número de receptores o si de manera efectiva se emitió a un público relevante en una proporción trascendente; además del mismo se advierte que se llevó a cabo en un recinto privado donde se presume el acceso fue restringido, aunque su contenido fue replicado en redes sociales; y respecto a la modalidad de difusión como ya se mencionó formó parte de un discurso de alrededor de sesenta y cinco minutos respecto a las actividades de Jesús Pablo Lemus Navarro.

Adicionalmente, la Sala Superior ha precisado que el análisis de los elementos precisos del mensaje no puede ser únicamente una tarea mecánica ni aislada de revisión formal de palabras o signos, sino que también, se incluye necesariamente el análisis del contexto integral del mensaje y las demás características expresas de los mensajes⁹.

⁸ Consultable en <https://www.te.gob.mx/salasreg/ejecutoria/sentencias/especializada/SRE-PSC-0085-2017.pdf>

⁹ SUP-JE-64/2022 y acumulado.



Es decir, para determinar si un mensaje posiciona o beneficia electoralmente a una persona obligada, los tribunales deben determinar si la difusión del mensaje puede ser interpretada de manera objetiva como una influencia positiva o negativa para una campaña, es decir, si el mensaje es funcionalmente equivalente a un llamamiento al voto, para evitar, por un lado, conductas fraudulentas cuyo objetivo sea generar propaganda electoral prohibida, evitando palabras únicas o formulaciones sacramentales y, por otro, realizar un análisis mediante criterios objetivos.

Así, de la investigación realizada, se destaca el mensaje repetido por los medios de comunicación y dicho por el denunciado, que se transcribe a continuación; *"Por eso, el día de hoy quiero invitarles a que juntas y juntos hagamos un proyecto en común, para seguir defendiendo a Jalisco como una tierra de desarrollo, de libertad, de igualdad y de oportunidades, por eso quiero pedirles su respaldo para construir un proyecto social y colectivo en el que me ayuden a ser el próximo gobernador de Jalisco."*

De dicho mensaje no se desprende que sea un mensaje dirigido a toda la población jalisciense, sino a quienes asistieron al evento en el que rindió su informe de labores y se encontraban en el recinto donde este se suscitó.

En mérito de lo anterior, la solicitud formulada resulta **improcedente**, toda vez que en sede cautelar y bajo la apariencia del buen derecho, si bien se advierte una manifestación clara del deseo del denunciado a ser Gobernador de la entidad, también lo es no menciona la forma en que deberán apoyarle o en qué se sustenta tal necesidad. Además, refiere un proyecto social y colectivo, más no de que se trata de forma clara y precisa o quiénes son los que lo constituyen; por lo que la aspiración se encuentra acompañada de impresiones vagas que no logran, de forma preliminar, acreditar de forma inequívoca y manifiesta un llamamiento al voto.

De ahí que, al momento del dictado de la presente medida, no se logre advertir cabalmente un impacto real o que los principios de legalidad y equidad en la contienda electoral se encuentren en riesgo, sin que lo anterior no suponga que al momento de resolver el fondo del asunto, se arribe a una conclusión diversa.

No obstante, en virtud de lo anterior, este órgano colegiado considera necesario hacer **una invitación a los actores políticos en general** para que, en todo tiempo, ajusten las conductas de sus aspiraciones políticas a los límites y parámetros



constitucionales, principalmente por lo que ve a conducirse acorde a los principios de legalidad y equidad. De tal forma, que la presente resolución deberá hacerse pública en el portal de este organismo electoral, a efecto de hacerles de su conocimiento el contenido de la misma.

Es importante destacar que las anteriores consideraciones no determinan la existencia o no de las infracciones denunciadas, lo que no es materia de la presente resolución, es decir, que, si bien en la misma este órgano colegiado ha determinado la improcedencia de la adopción de las medidas cautelares, ello no condiciona la conclusión que en el momento procesal oportuno adopte el órgano resolutor al realizar el análisis del fondo del asunto.

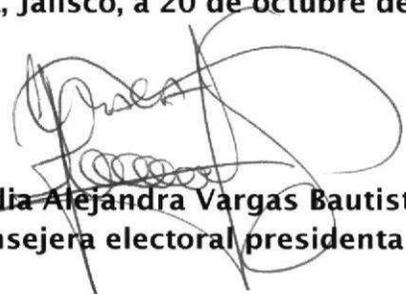
Por las consideraciones antes expuestas y fundadas, esta Comisión

RESUELVE:

Primero. Se declara **improcedente** la adopción de las medidas cautelares **en los términos solicitados** por el denunciante, por las razones expuestas en el considerando VII de la presente resolución.

Segundo. Túrnese a la Secretaria Ejecutiva de este Instituto a efecto de que notifique el contenido de la presente determinación, personalmente al promovente.

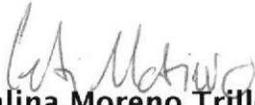
Guadalajara, Jalisco, a 20 de octubre de 2023


Claudia Alejandra Vargas Bautista
Consejera electoral presidenta


Silvia Guadalupe Bustos Vásquez
Consejera electoral integrante


Zoad Jeanine García González
Consejera electoral integrante




Catalina Moreno Trillo
Secretaria técnica

La presente resolución que consta de 60 sesenta fojas, fue aprobada en la **Décimo quinta sesión extraordinaria** de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el dieciocho de octubre de 2023, por unanimidad de votos de las consejeras integrantes de la comisión. -----





FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."